Universidad Nacional
Federico Villarreal

Vicerrectorado de INVESTIGACIÓN

Facultad de Psicología

CARACTERÍSTICAS DE PERSONALIDAD EN UN AGRESOR SEXUAL OCASIONAL, EN DELITO DE TOCAMIENTOS INDEBIDOS

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Psicología Forense y Criminología

AUTOR

Arévalo Román Jackelin Patricia

ASESORA

Atuncar Sueng Dora Rosario

JURADO:

CASTILLO GÓMEZ, GORQUI

FLORES GIRALDO, WENCESLAO

MURILLO PONTE, MANUEL

Lima- Perú

2020

Dedicatoria

A mis queridos padres, Francisco y Catalina,
que siempre forjaron en mí, aliento de
superación y tenacidad en la consecución de mis proyectos.

Agradecimiento

Mi reconocimiento y profundo agradecimiento a cada uno de los docentes que formaron parte de mi desarrollo profesional como especialista, en Psicología Forense y Criminología. Agradecer también a mis colegas y amigas de carrera por sus orientaciones y sapiencia profesional.

No puedo olvidar a mi asesora Dora Rosario Atuncar Sueng, por sus grandes aportes académicos para el presente trabajo.

Índice

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice	iv
Resumen	vi
Abstract	vii
I. Introducción	8
1.1 Descripción del Problema	9
1.1.1 Propuesta de evaluación	10
1.2 Antecedentes	13
1.2.1 Estudios Nacionales	13
1.2.2 Estudios Internacionales	19
1.2.3 Basamento teórico científico	35
1.2.4 Estrategias a emplear	55
1.3 Objetivos	55
1.3.1 Objetivo General:	55
1.3.2 Objetivos Específicos:	55
1.4 Justificación	55
1.5 impactos esperados	56
II Metodología	57
2.1 Tipo de Investigación	57
2.2 Evaluación Psicológica	58
2.2.1 Historia Psicológica	58
2.2.2 Motivo de Evaluación	59
2.2.3 Presentación Actual del problema	59

2.2.4 Relato del Evaluado 59

2.3 Instrumentos De Recolección De Datos 75

2.4 Informe psicológico 80

III. Resultados 84

IV. Conclusiones 85

V. Recomendaciones 86

VI. Referencias 87

VII. Anexos: 90

Características de personalidad en un agresor sexual ocasional, en delito de tocamientos indebidos

Arévalo Román Jackelin Patricia

Universidad Nacional Federico Villareal

Resumen

El presente caso, es una muestra de los pocos casos confesos de agresores sexuales en situación de Flagrancia, en delitos contra la libertad sexual que se evalúan en la Unidad Médico Legal II de Ucayali; la pertinencia y utilidad de exponer el presente caso, considerado poco usual, constituirá una variante de evaluación psicológica dentro del ámbito forense a tipificar, de un protocolo de evaluación para casos de agresores sexuales ocasionales, que tienen por finalidad la determinación de un perfil o sus características comportamentales típicas. El resultado de la revisión del protocolo de pericia psicológica, permitirá realizar con el tiempo una buena praxis, tendiente a mejorar las habilidades de evaluación, técnicas e instrumentos psicológicos del perito forense, en este tipo de casos.

Palabras Clave: Agresor sexual ocasional, flagrancia, protocolo, características comportamentales.

Abstract

The present case is a sample of the few confessed cases of occasional sexual aggressors in a situation of Flagrance, in crimes against sexual freedom that are evaluated in the Legal Medical Unit II of Ucayali; The relevance and usefulness of presenting the present case, considered unusual, will constitute a psychological evaluation variant within the forensic scope to be typified, of an evaluation protocol for cases of occasional confessed sexual aggressors, whose purpose is the determination of a profile or its typical behavioral characteristics. The result of the review of the protocol of psychological expertise, will allow to perform a good practice over time, tending to improve the skills of evaluation, techniques and psychological instruments of the forensic expert, in this type of cases.

Keywords: Occasional sex offender, flagrancy, protocol, behavioral characteristics.

I. Introducción

La Psicología Forense es una especialidad joven de la Psicología como ciencia en nuestro país, cuyo propósito es coadyuvar a la mejor administración de justicia por parte de sus operadores o autoridades, en razón que los dictámenes periciales emitidos por el perito psicólogo son ofrecidos como medios de prueba, y al perito psicólogo como testigo en la causa judicial del caso del operador de justicia.

En el distrito fiscal de Ucayali desde el año 2012 se ha instaurado el Nuevo Código Procesal Penal, un modelo acusatorio e inquisitivo, regido por los principios de contradicción, publicidad, oralidad, acusatorio, garantista y de derecho de defensa; es por ello que de acuerdo al principio de oralidad, el perito psicólogo es llamado a presentarse en audiencia de juicio oral para ser examinado, de allí la importancia de un buen procesamiento y ajuste al protocolo de evaluación psicológica para casos de imputados confesos en situación de flagrancia, en delitos contra la libertad sexual.

El presente estudio de caso presentado, es inédito en mi labor como perito psicóloga, se trata de una denuncia por tocamientos a menor de edad, de un imputado con detención por flagrancia, el detenido es padrastro de la menor de edad, el cual en su relato, confiesa haber realizado tocamientos a la menor, de lo cual refiere arrepentimiento, argumento de justificación del hecho con solicitud de comprensión e indulgencia por las autoridades. En el caso en mención, cabe señalar que dentro de la metodología utilizada en la evaluación psicológica, está orientada a la determinación del perfil psicológico y perfil psicosexual del evaluado, no es menos importante el RELATO de la historia o anamnesis, la observación de conducta y de la aplicación de instrumentos psicológicos complementarios, que forma parte del Protocolo de Evaluación Psicológica, que viene siendo utilizado a nivel nacional.

El presente estudio de caso, para una adecuada lectura y mejor comprensión se ha estructurado de la siguiente manera:

El Primer punto del caso de estudio único está relacionado a la descripción del problema, es decir cómo se presenta el problema para el presente caso. También se considera los antecedentes nacionales e internacionales, es decir investigaciones relacionadas al problema de estudio y la base teórica que sustenten los resultados. Se establecen los objetivos, tanto el general como los específicos para el desarrollo del caso de estudio único, que es lo que se espera alcanzar. Finalmente, se establece la justificación e importancia del trabajo de investigación y los impactos esperados del presente estudio de caso único.

En el segundo punto se desarrolla todo lo relacionado a la metodología utilizada, esto es el tipo de diseño, las técnicas e instrumentos utilizados que han permitido alcanzar los objetivos planteados, se desarrolla la estructura del informe pericial.

En el tercer punto se describen y analizan los resultados considerados a lo largo del estudio de caso único, sustentados en las investigaciones nacionales e internacionales, en el marco teórico considerado y en la experiencia profesional.

El punto cuarto, se plantea las conclusiones del trabajo del estudio de caso único, a las cuales se ha llegado después del análisis e interpretación de resultados. Finalmente se hace las recomendaciones pertinentes.

1.1 Descripción del Problema

La evaluación psicológica a los imputados en casos de delitos contra la libertad sexual tiene por finalidad, establecer el estado de las funciones cognitivas superiores, la

personalidad y perfil psicosexual del denunciado, conforme a: lo solicitado por la autoridad.

Los casos de agresores sexuales confesos son atípicos, por ende, se desconoce el tipo de personalidad incidente en la comisión de estos ilícitos, las motivaciones y circunstancias en que se dio el acto ilícito, así como la presencia de distorsiones cognitivas prevalentes.

El perito psicólogo utiliza el Protocolo de Evaluación Psicológica utilizado a nivel nacional en el Instituto de Medicina Legal, para evaluar todos los casos que se presentan, tanto a las supuestas víctimas, como a los supuestos agresores. Sin embargo, el procedimiento de evaluación orientado por las Guías de Evaluación Psicológicas en sus diferentes versiones son generales para el caso de supuestos agresores. Al no marcarse hitos de correspondencia y diferencia en dicho Protocolo de evaluación para agresores sexuales, se hace más disperso por no decir complejo en su procedimiento a realizar; como parte de la especialización, confiere utilizar procedimientos más eficaces con rigor científico, de allí la importancia que el perito psicólogo en su desempeño profesional, cuente y desarrolle medios y habilidades procedimentales que hagan más ágil y plausible su labor, para que nuestro quehacer profesional finalmente redunde en beneficio de la justicia, a la que apoyamos con nuestra ciencia.

1.1.1 Propuesta de evaluación

Es importante conocer mediante el análisis de un caso evaluado en psicología forense, cuales son las características comportamentales de un agresor sexual ocasional.

El peritaje psicológico forense realizado en el presente caso constituye el principal producto de la propuesta de evaluación; para lo cual, se ha considerado

en dicha evaluación, la propuesta procedimental: Abordaje del Agresor Sexual, de Murillo, M. (2017). –Material del Aula-. Psicología Forense, Universidad Nacional Federico Villarreal, Piura Perú.

Buela-Casal (2006), en torno al procedimiento de evaluación psicológica forense contextualiza el mismo, dentro de un proceso penal y con una finalidad determinada que involucra a una persona en relación con una o más conductas tipificadas como delito. Para lo cual, requiere de la participación de un evaluador, una persona evaluada, instrumentos y/o técnicas de evaluación.

La evaluación debe ser sistemática y estructurada, atendiendo a diversas fases:

- Información del Caso: Se debe recabar la mayor información posible del caso, ya que los datos obtenidos han de relacionarse con los hechos por los que el peritado está denunciado, como son los atestados policiales, las declaraciones o testimoniales de testigos, supuesta víctima y del imputado, que obran dentro de la carpeta fiscal; informes médicos clínicos, forenses, etc. Dicha información del caso es imprescindible para realizar un buen peritaje psicológico.

- Planificación del Peritaje: Se organizará el procedimiento del peritaje, partiendo de la información sobre el caso, la demanda del peritaje y la información obtenida en la entrevista inicial con el sujeto. Esta primera entrevista, permitirá analizar la versión que el peritado da de los hechos, su nivel sociocultural y de comprensión, el grado de colaboración que muestra, su actitud frente a la denuncia, etc.; además permitirá adecuar el abordaje de agresor sexual de Murillo, en función del caso. En esta fase, se planteará las hipótesis que guardan relación con lo solicitado en la demanda del peritaje, que posteriormente se informará.

- Aplicación de las Pruebas: Se aplicará las pruebas en un ambiente que cuente con las condiciones necesarias, en persona y tiempo adecuado requerido, que garantice la calidad de los datos obtenidos.

- El Control de la Simulación: Se tomará en cuenta la actitud del peritado durante la evaluación, dado que el resultado puede beneficiarle o perjudicarle en el resultado final del juicio, de allí que pueda darse una posible simulación, como también la colaboración o dificultad para simular del peritado. En ese sentido, se tomará en cuenta la psicofisiología forense (Observación de conducta), las escalas de sinceridad de algunas pruebas psicológicas.

- Análisis de los resultados: Se organizan los datos obtenidos, valorando si su integración es coherente y suficiente para contestar el motivo de la evaluación psicológica forense, o comprobar si se cumple con la hipótesis de partida del caso, es decir, si las características comportamentales, psicosexuales y distorsiones cognitivas del peritado, corresponde al tipo de agresor sexual ocasional. En función de ello, se determinará si fue suficiente la evaluación efectuada o quizá será necesario requerir de información relevante del caso, de aplicar alguna prueba más.

- Redacción del Informe Escrito: En este documento se detallará el trabajo realizado como las conclusiones a las que se llegará, utilizando una redacción clara y organizada para su entendimiento. El informe del peritaje psicológico incluirá los datos de identificación del perito, la entidad que solicita el protocolo pericial, datos de identificación de la persona evaluada y número de peritaje psicológico; además de las áreas evaluadas, los instrumentos utilizados, el lugar, las fechas y duración de las sesiones de evaluación; la descripción detallada de los resultados,

las conclusiones de evaluación en donde se resumen los resultados, y una conclusión general, “discusión o conclusión forense” en relación a los hechos, donde se explicará y fundamentará la conclusión acerca de la relación entre los resultados de la evaluación y los hechos. Finalmente se incluirán anexos del caso tratado.

- Presentación oral del Peritaje: Se expondrá el informe del peritaje realizado frente a los operadores de justicia, respondiendo las preguntas de éstos, adecuando la terminología al nivel de la audiencia con una actitud neutra en la presentación oral.

1.2 Antecedentes

1.2.1 Estudios Nacionales

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (2016), realizó y editó el Informe de investigación: Perfil socio-psicológico de los varones sentenciados por violación sexual contra mujeres, en los establecimientos penitenciarios de Pucallpa, Huancayo y Huacho. Dicha entidad gubernamental, debido a la escasa evidencia e información con que se cuenta sobre el hombre agresor sexual, y con el propósito de identificar las características que acerquen a conocer el perfil socio psicológico, realizó la presente investigación.

Para ello, se tomó en cuenta un marco teórico que destaca los aspectos socioculturales, de género y de masculinidades hegemónicas, como también, la personalidad “normal” presente en cada individuo, que estarían dando cuenta de factores de riesgo para la ocurrencia de la violación sexual, de esta manera toma

distancia de aquellas concepciones que lo atribuían a causas de índole psicopatológico.

El informe consta de dos capítulos, en el primero se desarrolla el marco conceptual teórico de sustento y la metodología empleada en la investigación; el segundo, plasma los resultados del perfil social y del perfil psicológico de los entrevistados a través del test MIPS de personalidad, aplicado a los agresores; al finalizar, se muestran las conclusiones y recomendaciones que se desprenden de la investigación.

En las conclusiones se identificaron Características Demográficas, como que la edad promedio de los agresores sexuales fue de 43 años, lo que orienta a conocer que en general los agresores sexuales suelen ser hombres adultos.

En la presente investigación, se encontró que más de la mitad de varones agresores tiene una relación matrimonial, de convivencia o de pareja en general, lo cual lleva a descartar el hecho de que un hombre que tenga una pareja no lo excluye de ser un potencial agresor sexual. Así también, más de la mitad tienen descendencia (76.5%), el 46.9% tiene entre uno a tres hijos y el 25.6% tiene más de 4 hijos.

En relación al nivel educativo, el 69.5%, de los agresores sexuales presenta un nivel educativo bajo, entre primaria y secundaria incompleta; refieren que estos resultados no demuestran asociación con la violencia, sin embargo resalta la importancia de la educación como un factor, mediante el cual se obtiene la posibilidad de tener acceso a información, conocimiento, orientación, que contribuye a asimilar actitudes, comportamientos y prácticas para enfrentar adecuadamente o evitar situaciones de violencia.

Dentro de las Características sociales, el tipo de familia frecuente en el que crecieron los agresores sexuales fue el de tipo nuclear (38.9%), el 15% de los

agresores tuvo una familia monoparental, y solo un pequeño grupo de agresores tuvo una familia en la que no estuvo presente ningún familiar directo. Situación que llevó a inferir, que más importante que la estructura familiar en estos sujetos, es el nivel de funcionamiento y la interacción al interior de sus familias de origen.

En relación a la violencia en el entorno familiar, el 53.5% manifestó haber presenciado situaciones de violencia antes de los 12 años de edad, siendo la violencia física (74.3%) la más frecuente, seguida de la violencia psicológica y por último, la violencia sexual en un 2.5%, encontrándose una mayor incidencia de violencia física y psicológica en la región de Huancayo y en menor incidencia en Pucallpa. Estos datos reportan como evidencia a uno de los factores directos de la violencia, al haber presenciado o sufrido violencia durante la niñez, los hace más proclives a ser víctimas o victimarios durante la adultez.

Respecto a la violencia sexual, poco más de la cuarta parte de los agresores sexuales, expresó haber sido víctima de violencia sexual durante la niñez, siendo la región de Pucallpa en la que se reporta la mayoría de casos. El 8.4% de los agresores sexuales fue víctima de violación sexual antes de los 12 años, el 8.5% fue víctima de tentativa de violación sexual; la gran mayoría fue víctima de otros tipos de violencia sexual como tocamientos indebidos, miradas obscenas y otros actos contra el pudor; siendo el principal agresor/a alguna persona cercana al entorno familiar como primos, tíos y hermanos (61.7%).

Quedando demostrado que el antecedente de violación sexual en estos agresores, que por cierto no es frecuente, configura una situación de alta vulnerabilidad y de riesgo para estos hombres que cometen estos delitos probablemente por cuestiones de venganza, odio o resentimiento, sentimientos que no lograron ser superados a lo largo

de sus vidas; de otro lado estos datos demuestran que existen otros factores entre ellos sociales y psicológicos que estarían influyendo para que se ejerza este tipo de violencia.

Que las violaciones sexuales tienden a incrementarse en la etapa de la adolescencia, donde el 4% de los agresores sexuales fue víctima de violación sexual entre los 12 y 17 años, el 5.8% fue víctima de intento de violación sexual, y el 31.9% manifestó haber sido víctima de otras formas de violencia sexual tales como tocamientos indebidos, amenazas por negarse a tener relaciones sexuales, propuestas indecentes, besos incomodos además de otros.

Así también, el 54.4% de los agresores sexuales manifestó haber presenciado situaciones de violencia en la escuela, siendo la violencia física la más frecuente; por lo que el 31.1% de los agresores sexuales fue víctima de violencia física en la escuela, por los propios alumnos.

El 61.5% ha iniciado su vida sexual durante la adolescencia, entre los 14 a 19 años de edad, sin embargo el 25.2% tuvo su primera relación sexual antes de los 14 años, representando casi la cuarta parte; lo cual es una cifra bastante considerable y analizable puesto que muchos de estos casos podrían corresponder a violaciones sexuales.

El número de parejas sexuales en promedio fue entre 3 a 6 parejas sexuales, lo cual podría haber sido un dato relevante y con mayor información de haberse comparado con una población de varones no agresores. Sin embargo es importante reconocer que el inicio de la identificación y experimentación de la sexualidad de las personas, es un factor muy importante para el desarrollo de la sexualidad en la etapa adulta.

Más del 50% de los agresores sexuales ha consumido alguna sustancia nociva antes de su ingreso al penal, siendo el consumo de alcohol el más frecuente a comparación de otras sustancias nocivas en un 94.5%. Asimismo el 49.1% señaló haber tenido algún familiar que consumía algún tipo de sustancia nociva; lo que demuestra que el consumo de alcohol es un factor predisponente en las manifestaciones de violencia, no es un factor causal, sin embargo es factor prevenible tanto en el ámbito familiar como en el comunitario.

Dentro de las justificaciones que refieren los agresores sexuales para cometer un delito de violación sexual, el 21% refiere que "Las mujeres se encontraban en estado etílico o bajo los efectos de alguna droga"; y el 19.1% "Cuando las mujeres llevan ropa muy provocativa". Estas aseveraciones demuestran además de una percepción sexista y discriminatoria hacia la mujer, que estos agresores necesitan convencerse a sí mismos, de que existe justificación a su conducta, con el fin de convencerse de que son ellos las "víctimas" para no tener que enfrentar las consecuencias de sus actos.

Por lo tanto estas afirmaciones, no hacen más que traducir los patrones, estereotipos y actitudes machistas que caracterizan a estos agresores, razón por la cual siguen ejerciendo violencia hacia las mujeres.

En lo concerniente a Estilos de personalidad, a nivel motivacional, el 86.3% de los agresores sexuales presentan rasgos de individualidad, que suelen ser egocéntricos y no les preocupa los demás; por lo que no reconocen que lo cometido es un delito, que han ocasionado daño a sus víctimas y siempre tratan de justificarse y defenderse a sí mismos; por otro lado el 76.5% evidenció rasgos de apertura, es decir que su conducta está orientada hacia la búsqueda del placer y bienestar individual; otro grupo

presentó rasgos de escala de Modificación, significa que intentan cambiar su entorno para conseguir sus deseos.

A nivel cognitivo, el 92.8% presenta rasgos de la escala Sensación, son los que confían mucho en el conocimiento derivado de la experiencia directa y concreta, y en lo observable; en otro grupo el 88,9% presenta rasgos de la escala de Reflexión, que procesan los conocimientos por medio de la lógica y lo analítico, tienen decisiones basadas en juicios objetivos; Otros estilos de personalidad identificado fueron los rasgos de Introversión (58.8%), en la que su fuente de pensamiento son ellos mismos, usan sus propios pensamientos y sentimientos para analizar la información del medio.

A nivel interpersonal, más del 50% tiende a presentar rasgos de superioridad, y normalmente son personas sociables, muestran una imagen aparentemente confiable; el 82.4% se consideran talentosos, ambiciosos, egocéntricos y seguros de sí mismos; el 73.2% buscan atención, son simpáticos, inteligentes y manipuladores. Finalmente el 68.6% se caracterizan por ser enérgicos, dominantes, socialmente agresivos e intrépidos.

Se dan recomendaciones en la intervención y rehabilitación para hombres agresores, a fin de prevenir nuevos episodios de violencia contra las mujeres; tal y como lo señala la "Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes de grupo familiar" (Ley 30364).

Además de fortalecer los programas o generar estrategias de prevención e intervención en la población de niños y adolescentes varones, utilizando como insumo para la educación y orientación las características identificadas en el estudio, de los hombres agresores tales como; el consumo de sustancias nocivas, antecedente de violencia en el hogar, hábitos sexuales no saludables, estereotipos sobre la violencia

sexual, protección del entorno familiar en temas de violencia sexual; para ser trabajados en esta población a fin de prevenir que estos niños y adolescentes se conviertan en potenciales agresores en el futuro.

Al sector salud, con los resultados obtenidos se evidencia las características psicológicas y sociales que contextualizan los factores de riesgo para las situaciones de violencia sexual; además que los agresores requieren de una atención especializada y de rehabilitación psicosocial, lo que no significa que se traten de enfermos mentales, sino que presentan rasgos de personalidad que los hace más proclives a cometer este tipo de delitos.

En relación a los agresores, argumenta que no pueden ser etiquetados como "enfermos mentales", porque no lo son, sin embargo estos agresores presentan rasgos de personalidad, que coadyuva al ejercicio de su violencia, lo que probablemente han ido desarrollando desde la infancia; por lo que resalta la importancia de promover y asegurar un buen estado de salud mental desde la niñez y la adolescencia de tal manera que se contribuya a la prevención de víctimas y victimarios de violencia, en el futuro.

A nivel penitenciario, en el marco del cumplimiento de la Ley 30364 respecto a la reeducación de las personas agresoras, recomienda gestionar y establecer una política de educación y rehabilitación efectiva para los agresores sexuales a nivel psicológico y a nivel social; que posibilite el reconocimiento del delito cometido, reconocer a la violencia como un problema social y de salud pública, fomentar habilidades sociales y emocionales saludables; todo ello a fin de evitar la reincidencia de agresiones sexuales dentro y fuera del penal.

1.2.2 Estudios Internacionales

Ortiz-Tallo y Otros (2002), realizaron un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millon, para determinar el Perfil Psicológico de Delincuentes Sexuales. Realizándose una evaluación del estilo de personalidad y síndromes clínicos a un total de 90 hombres sentenciados, ingresados en prisión y divididos en tres grupos en función del delito cometido, con propósito de comparar sus perfiles psicológicos. Entre los tipos de delitos estaban los delitos sexuales contra víctimas adultas, delitos sexuales contra menores y delitos no sexuales. Se les administró el Inventario Clínico Multiaxial de Millon-II (MCMI-II), obteniendo un perfil psicológico y comparando sus puntuaciones.

Los resultados hacen alusión a que los delincuentes sexuales de menores presentan menos alteraciones estables de la personalidad y rasgos de personalidad de menor gravedad, que los delincuentes sexuales de adultos y los que han cometido delitos no sexuales. Hacen hincapié, en que el punto de vista adoptado es que la dimensión patológica de la personalidad, descansa en un continuum en el que intervienen matices y en el que habrá extremos.

Por lo tanto, las afirmaciones realizadas por los autores no pretenden etiquetar a los participantes en extremos alterados, ni establecer categorías diagnósticas inamovibles.

Advierten que Millon (1998), propone que el estilo de personalidad y de afrontamiento de cada individuo se fija tan firmemente, que se convierte en formas de respuesta automática en la vida diaria. Es por ello que se propiciarían círculos viciosos dentro del comportamiento, que llevarían a la persona a nuevas dificultades, y éstas a reacciones similares una y otra vez.

Que dicho autor, distingue entre estilo y estructura en la organización de la personalidad. El estilo es la manera funcional con la que el individuo se relaciona con el mundo interior y exterior, y la estructura representa estereotipos profundamente arraigados y relativamente duraderos de recuerdos, actitudes, temores, etcétera, que alteran el impacto de las experiencias siguientes de acuerdo con las expectativas e inclinaciones preformadas. La estructura queda así definida como una organización casi permanente de la personalidad y el estilo como una forma de expresión.

Desde esta perspectiva, los delincuentes sexuales de menores se muestran como el grupo de sujetos con menos alteraciones estables de la personalidad y con rasgos de personalidad dependiente, fóbicos y compulsivos. Descritos como personas con dificultades para las relaciones interpersonales, que buscan la aceptación pero sienten un intenso miedo al rechazo, que les lleva a la distancia de sus iguales para evitar el menosprecio y la humillación que suponen.

Con dificultades para asumir roles maduros e independientes, inhibiéndose así de responsabilidades adultas. En sus manifestaciones externas pueden representar repetidamente conductas socialmente encomiables que pueden ser diametralmente opuestas a sus más profundos sentimientos antagónicos y prohibidos.

Los delincuentes sexuales de adultos presentan rasgos de personalidad dependientes, antisociales y compulsivos y con trastornos de personalidad límite o borderline. Al igual que los que han cometido delitos contra menores presentan un estilo de personalidad que tiende a afrontar las relaciones interpersonales con dificultad.

En la misma línea que en el grupo anterior, las teorías actuales para explicar el comportamiento del violador hacen hincapié en la incapacidad para conseguir

intimidad y la poca habilidad para relacionarse. El motivo puede ser que no han tenido modelos adecuados durante la etapa de desarrollo o que hayan tenido problemas sociales; otra explicación es el hecho de que ellos mismos hayan sido objeto de abusos en su infancia, potenciándose así el desarrollo de diversos trastornos de personalidad.

Los delincuentes de delitos no sexuales presentan rasgos de personalidad dependiente, fóbicos, narcisista, antisocial, agresivo-sádica, pasivo-agresiva y autodestructiva. Los trastornos de personalidad que les caracterizan son el límite y el paranoide. Finalmente el síndrome clínico ha sido el abuso de drogas, siendo este grupo de mayor gravedad diagnóstica.

Los autores pensaron que el interés de estos resultados radica en el planteamiento que ayuda a realizar para las intervenciones clínicas de los delincuentes sexuales y en el pronóstico de reincidencia y de adaptación social. De otro lado, los perfiles psicológicos se asemejen en función del tipo de delito cometido, pudiendo orientar acerca de posibles explicaciones y vías de intervención.

Refieren que, los delincuentes sexuales de menores presentan rasgos de personalidad menos graves y menos estructurales, con un mejor pronóstico. Siendo característico, que se muevan en ambientes que les proporcionen pocos de los apoyos y refuerzos que necesitan para cambiar su estilo de vida. Opinan que las estrategias terapéuticas deben orientarse a modificar la tendencia al retraimiento social y a disminuir su gran temor a tener experiencias interpersonales humillantes; puesto que ambos aspectos dificultan su relación con adultos y es proclive a relacionarse con personas que menos ansiedad les producen: los niños.

En cambio, los delincuentes sexuales de adultos, por lo general, tendrán un peor pronóstico de adaptación. La inestabilidad emocional, la impulsividad y la dificultad

para prever las consecuencias de sus actos, serán objetivos terapéuticos importantes que necesitarán de un tiempo largo de tratamiento para esperar o predecir cambios posibles en su comportamiento de manera que posibilite la inserción en la sociedad.

En cuanto al grupo de delincuentes no sexuales será de interés en futuras investigaciones diferenciar rasgos y perfiles de personalidad más específicamente según el tipo de delito cometido.

Villanueva (2013), en su artículo de investigación y reflexión, El Abuso Sexual Infantil: Perfil del Abusador, La Familia, El Niño Víctima y Consecuencias Psíquicas del Abuso, muestra resultados del proyecto financiado por Colciencias: "Perspectiva psicojurídica del incesto en la región Caribe", referente al objetivo de identificar factores de riesgo en el incesto, relacionados con el victimario y su familia. Más específicamente, en lo relativo al perfil del abusador sexual, la familia y el niño víctima, así como en las consecuencias psicológicas del abuso sexual para la víctima. En la mayoría de los niños que han sufrido abuso sexual en la infancia, el abusador resulta ser un familiar directo o una persona próxima al grupo familiar.

Una de las conclusiones arribadas por la autora, hace mención a lo referido por Finkelhor y Krugman (1993, citados por Bentovim, 2000), sobre las características principales del perfil del abusador sexual que son: la motivación del agresor para cometer el abuso, la habilidad del agresor para superar sus propias inhibiciones y miedos, la capacidad del agresor para superar las barreras externas, los factores de protección del niño y las consecuencias psicológicas que deja el abuso sexual infantil en su víctima.

Asimismo, hace alusión que el perfil de la familia del niño abusado comprende el caso de las familias multiparentales, donde la separación de los cónyuges, el divorcio

y el nuevo matrimonio traen como consecuencia los relajamientos de los lazos de filiación. En consecuencia, los lazos padre/hijos ya no tienen un fundamento de legitimidad 'natural' (Perrone & Martínez, 2007).

Refiere que las familias monoparentales presentan otro tipo de perfil, en tal caso, también se da una alta frecuencia de abusos sexuales, generalmente durante las visitas de fin de semana del padre. Así también, se puede dar que dentro del hogar se presente una ausencia real de la madre, debido a diversas causas.

Y con relación al perfil de la pareja conyugal, aludiendo a otros autores, en que una unión conyugal sólida sería un obstáculo natural para la aparición del incesto, sin embargo, en tales casos, cabe suponer que la problemática incestuosa es correlativa a una problemática de pareja subyacente. En algunos de estos casos, la pareja se caracteriza por llevar una pobre actividad sexual y, en otros casos, el marido tiene una actividad sexual extraconyugal explícita.

Todas estas situaciones traerían como consecuencia una pérdida de la intimidad y de los límites, por lo que el incesto pasaría a formar una continuidad de esa actividad sexual conquistadora y sin objeto diferenciado. Otro factor importante que puede surgir de esta difusa relación conyugal, es el miedo o la dependencia material que pueden llevar a la esposa a que acepte la situación y así el padre podría encontrar en su hija lo que su mujer le niega.

En lo que al perfil del padre abusador concierne, cita a Perrone y Martínez (2007), los que plantean, que el hombre abusador está en un momento de su vida en que ya ha alcanzado completamente el desarrollo sexual, así como la capacidad de discernimiento, de alerta, y de discriminación con respecto a la ley, la sociedad y la responsabilidad. A diferencia de otros delincuentes sexuales, se trata de hombres

integrados en una unidad social estable y sus delitos se incluyen en una cronología, un marco espacial y temático bien determinado, lo cual quiere decir que los acosos sexuales forman parte de una construcción voluntaria y consciente.

En relación al perfil del niño(a) víctima, se encuentra que las características de estos niños están referidas a su edad, su relación con el mundo exterior y su lugar en la familia. La edad promedio de las víctimas es de 8 a 13 años. Las consecuencias han de ser diferentes si el abusador es un familiar, un extraño u otro niño mayor; también, si la relación sexual ha sido violenta o no. Por lo que no todos los niños manifiestan el mismo grado de afectación.

Por último, el autor destaca que el trastorno de estrés postraumático se manifiesta en las personas después de un acontecimiento catastrófico e inhabitual, como lo es el abuso sexual infantil. Que los síntomas evidenciados pueden persistir durante mucho tiempo, y a veces, durante toda la vida, impidiendo de esta manera, a la víctima y a su familia, la adaptación a la vida y la resolución adecuada de las crisis normativas y no normativas del desarrollo.

Larrotta y Rangel (2013), en su trabajo de investigación: Agresor sexual. Aproximación teórica a su caracterización, cuyo objetivo de su obra consistió en analizar la literatura científica existente al decir de la agresión sexual, con el propósito de diseñar una línea de base que facilite el diseño de propuestas de intervención.

Realizaron una revisión documental en bases de datos y revistas, lo que les permitió establecer que las características de las personas que han incurrido en delitos sexuales son tan variadas, que para el caso de la revisión realizada por los autores, no fue posible definir un perfil, sin embargo se encontraron similitudes en rasgos de personalidad, modo de operar criminal y finalidad última del acto perpetrado, a partir

de las cuales se proponen tres tipologías: Agresores sexuales infantilizados/manipuladores, agresores sexuales mediáticos/circunstanciales y agresores sexuales psicopáticos/antisociales.

Con el presente estudio de los autores, a propósito de las coincidencias esenciales en las características que se utilizaron para su elaboración, consideraron que éstas son en gran medida solo atributos o consecuencias que se derivan de ellas y no dimensiones diferentes.

Propusieron 3 tipologías que reúnen en esencia, características significativas: Los infantilizados/manipuladores, que presentan preferencia por los menores de edad, con énfasis en aquellos por debajo de la pubertad. Siendo las características más destacables: una baja autoestima, dificultad en las relaciones interpersonales, infantilismo, evitación. En relación al modo de operar, se valen de engaño y manipulación, de tal manera puedan generar un ambiente que les permita no puedan ser sorprendidos; lo que alude a su capacidad de planeación, significa que si aparece el infantilismo, podría pensarse más en una estrategia de adaptación delictual, de la que se valdrían para interaccionar con la víctima y propiciar confianza en los adultos.

Los Mediáticos/circunstanciales, son los que encajan de manera adecuada en la sociedad, acogiéndose a las pautas y expectativas sociales; que en relación de una situación problema, que desborda sus capacidades de afrontamiento, recurren a drogas licitas o ilícitas, el alcohol es la sustancia que se ha referenciado con mayor incidencia en la conducta delictiva de índole sexual. Conducta que se presentará con mayor incidencia si existen circunstancias de tiempo y espacio (víctimas que conviven solas con el victimario) que generen un contexto de vulnerabilidad para la víctima, como

para el victimario; este último, que bajo la influencia del consumo puede ver disminuida la capacidad de controlar su conducta.

Desde el enfoque de la violencia hay la posibilidad de pensarse el acto como el desplazamiento de la misma; surgiendo la intensión de herir a la persona que produce la frustración, haciendo daño a una persona importante para ella. Pudiendo pensarse en individuos con mayor impulsividad, rasgos dependientes y obsesivos. A nivel de modo de operar habría la tendencia a herir a sus víctimas ante la agresión explosiva, favorecida por la privacidad del acto, dadas las circunstancias.

En los psicopáticos o antisociales, sugieren que la agresión de tipo sexual sobre la víctima se orienta a la satisfacción de un deseo. En lo que refiere a su constructo de personalidad sugieren un acto aislado que busca lesionar a la víctima, pero que no contempla en el mismo un componente principal de satisfacción sexual.

Con relación al modo de operar, los antisociales, podrían ejecutar el delito sexual ante la posibilidad que le brinda la posición de dominio y las circunstancias del contexto en el que se encuentre; en el psicopático, corresponde su modo de operar a las características de su personalidad, es decir que son sujetos que seleccionan sus víctimas, las estudian, analizan sus partes débiles en relación con facilitar el hecho y atacan de forma planeada y en ocasiones sin dejar pista; cabe esperar que el victimario sea un completo desconocido para la víctima.

Otro aporte, es que las características sociodemográficas no expresan realmente al agresor, solo configuran parte de aspectos que al azar le acompañan; en consecuencia sería conveniente no tomarlas en cuenta a la hora de diagnosticar al agresor, y así evitar confusión que alejan al evaluador del propósito.

Finalmente surge la polémica de un fenómeno complejo, expuesto por los autores, en que los agresores sexuales presentan un mínimo desarrollo de sus habilidades sociales, al igual que en sus estrategias de afrontamiento; que aunado a las circunstancias de contexto y tiempo posibilitan la comisión de la conducta delictiva. Por tal motivo, confiere desarrollarlas a través de programas de entrenamiento, lo que reduciría el riesgo de reincidencia de éstos, dando cumplimiento a lo contemplado como finalidad de la pena.

Gonzáles y Otros (2004), realizaron un trabajo de investigación sobre las Características de los abusadores sexuales, con el propósito de establecer un perfil que permita reconocerlos fácilmente para de esa manera actuar en la prevención del abuso sexual.

El objetivo de investigación de revisión, era de dar una visión general de las características de los abusadores sexuales, para ello, revisaron las diferentes teorías y modelos teóricos en torno al abuso sexual; así como los diferentes tratamientos aplicados a los abusadores sexuales para impedir que reincidan en el abuso sexual.

Del estudio de investigación se desprende que la mayoría de los abusos sexuales son cometidos por personas conocidas a las cuales se ha considerado dignas de confianza y con una apariencia externa de normalidad.

Para tratar el tema del abuso sexual, no solo se debe considerar hablar de individuos, sino también de buscar en la sociedad explicaciones adicionales; por lo que reconocen que los modelos de socialización están en proceso de cambio, aún se considera que al varón le corresponde ciertos privilegios que la mujer no tiene, y que a nivel social se acepta su cuota de agresividad, y de intento de dominio sobre otros.

Por lo que los abusadores sexuales tendrían el poder asignado de tomar lo que quieren y así lo hacen, al imponerle la dominación a sus víctimas.

Que aún prevalece la concepción en nuestra sociedad de que los niños y niñas son propiedad de los padres. Observar el abuso sexual dentro de un amplio contexto social presume reflexionar sobre los factores que contribuyen a dar poder a los ofensores y los factores que refuerzan la vulnerabilidad de las víctimas.

Lo que lleva a pensar que las relaciones interpersonales deben estar basadas en el respeto mutuo y no en el poder. A pesar de que las expectativas de género y los factores de socialización pueden explicar las diferencias entre el abuso perpetrado por hombres y el perpetrado por mujeres, el potencial daño para la víctima es el mismo.

La conducta de abuso tiende a repetirse y los abusadores tienden a no asistir o a abandonar los tratamientos. Muchas veces van obligados por el sistema legal sin una motivación propia y con problemas para mantener una confidencialidad, sin embargo, en muchos casos puede ser la única medida para asegurar un tratamiento adecuado. Por otra parte, existen pocos lugares especializados en tratar abusadores sexuales y la mayoría de los profesionales de salud mental tiene poca experiencia en el tema.

Especial atención requiere el detectar adolescentes que han cometido abusos sexuales o con factores de riesgo para ello, a manera de poder intervenir precozmente. Destacando que el haber sido víctima de abuso es un factor de riesgo para ser abusador, por lo tanto, es fundamental intervenir adecuadamente a ese nivel.

A modo de conclusión, manifiestan que el tema de los abusadores sexuales plantea una serie de desafíos en el desarrollo de investigaciones, de intervenciones a nivel individual, familiar y social, de evaluación de las intervenciones y de publicación de los resultados, de manera de compartir las experiencias.

Burgos (2009), ha escrito un artículo acerca del Ofensor Sexual y su Abordaje Psicológico Forense en Costa Rica, en el que resalta temas como: Existe un perfil del ofensor sexual?, tipos de delitos y trastornos sexuales, problemática al trabajar con un ofensor sexual, valoración del ofensor sexual (Instrumentos), preguntas legales más frecuentes. El autor deja remarcado la posición del ofensor como una persona que al margen de su conducta reprochable por la sociedad, el mismo no pierde su calidad de ser humano, y por ello que el psicólogo forense debe mantener una posición totalmente objetiva durante la evaluación de manera que no se afecten los derechos de las partes.

Reyes (2009), en su artículo El ofensor sexual religioso: Factores psicosociales y etiológicos de su conducta ofensiva, estableció dentro de sus conclusiones, en lo que refiere a perpetradores de abuso sexual; es que la presencia de problemas de ajuste psicosexual y la presencia de parafilias entre los ofensores sexuales aparece como un factor etiológico constante, incluso entre los ofensores sexuales religiosos. Sobre este aspecto, no existen diferencias significativas entre ambos tipos de ofensor sexual.

Una clara implicación profesional que se deriva de ello, es la necesidad de fortalecer los protocolos de evaluación y atención clínica para este tipo de trastornos sexuales en centros correccionales y/o en centros de servicios de salud mental. El autor establece que cada día es más difícil para las ciencias de la conducta el poder establecer un perfil claro y confiable de los ofensores sexuales.

Sánchez (2018), realizó un trabajo de investigación llamado Perfiles Criminales y Persuasión, el objetivo primordial es proponer estrategias de aproximación e influencia más adecuadas en función de cada perfil, para lo cual se hace necesario

detenerse en los diversos estudios realizados sobre las diferencias individuales, así como en las técnicas de influencia propuestas por Cialdini (2001).

Conforme se han ido exponiendo estas teorías, se ha encontrado que, existe una mayor persuabilidad o menor resistencia en aquellas personas que presentan puntuaciones altas de Neuroticismo y bajos niveles de Psicoticismo, propiciado por la inestabilidad emocional y empatía que estos presentan, y por el contrario, encontraron menor persuabilidad en aquellos sujetos que presentan bajos niveles de Neuroticismo y altos niveles de Psicoticismo, debido a la ausencia de emociones como vergüenza, culpa, miedo o ansiedad.

Refiere para que el emisor pueda influir en este tipo de personalidades, debe aprovechar el egocentrismo propio de ellos y la vía racional de los mismos, ya que la vía emocional queda descartada con este tipo de personalidades. Del mismo modo, se aprecia en ellos una tendencia al engaño y manipulación por lo que es preciso que el emisor esté alerta para que, en un momento dado, no se dé un cambio de papel y sea el emisor el que termine siendo influido.

Menciona de otros factores que influyen en la resistencia a la persuasión: la inteligencia, autoestima, sensibilidad social, necesidad de cognición, distracción y el grado de conocimiento previo sobre el tema. Ya que estos aspectos, constituirían parte de las diferencias individuales que el receptor presenta, lo que influiría en gran medida en la eficacia del mensaje persuasivo. Por esto, el trabajo de la autora, configura una nueva aproximación para tratar de forma efectiva con diversos individuos, permitiendo conocer la personalidad del receptor de forma pronta y sin contar con la colaboración explícita del mismo.

Las limitaciones que describe la autora del trabajo, alude a cómo influir en función de cada perfil, para realizar una evaluación exenta del disimulo del peritado, como también la aplicación del tratamiento rehabilitador a seguir por este. Asimismo refiere la importancia de la contrastación empírica y la puesta en marcha de estas técnicas para comprobar su eficacia.

Sánchez (2003), en su trabajo de investigación, Perfil del Agresor Sexual: Estudiando las características psicológicas y sociales de los delincuentes sexuales en situación de encarcelamiento, posibilita comprender y conocer de cerca las diferencias o similitudes, en cuanto a las características en sentenciados por delitos contra la libertad sexual, en comparación con los que se encuentran inmersos en un proceso de investigación, con probable sentencia de condena para casos de ofensores sexuales confesos.

Refiere que la categoría de agresores sexuales engloba una población muy heterogénea, en lo que refiere a la actividad delictiva, a las características personales, sociales, psicopatológicas, de estilo de vida, tasa de reincidencia y respuesta al tratamiento. Resaltando la necesidad de una combinación de métodos evaluativos especialmente de la adaptación y utilización del Multiphasic Sex Inventory (MSI), instrumento que le permitió hacer una descripción más completa y fiable posible de cada agresor sexual, permitiendo señalar algunas diferencias significativas en:

- Actitudes, distorsiones y comportamiento sexual.
- Funcionamiento y preferencias sexuales.
- Orientación e historia sexual.

Finalmente, señaló que con el incremento del conocimiento sobre la agresión sexual y los agresores sexuales, además de la información obtenida del programa de

rehabilitación, posiblemente sea el referente empírico más importante a explotar para conocer perfiles, respuestas al tratamiento, comprobación de hipótesis, de diagnósticos diferenciales, de la fiabilidad y la validez de los instrumentos de evaluación, procedimientos utilizados, y la evaluación del programa y su eficacia.

Yesuron (2015), en su artículo de investigación: Perfil psicopatológico de delincuentes sexuales, la autora expone los principales resultados obtenidos de la investigación desarrollada sobre el agresor sexual en Argentina. Su investigación describe las características sociodemográficas, educacionales, laborales, criminológicas, de personalidad y psicopatológicas que presentan los condenados por delitos contra la integridad sexual que cumplan su condena en el Establecimiento Penitenciario N° 2 en Córdova Capital.

La muestra estuvo conformada por 44 sujetos masculinos, mayores de 18 años, que aceptaron la evaluación psicológica. El diseño utilizado es descriptivo correlacional de corte trasversal y los instrumentos son el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota MMPI 2 y la Escala de Psicopatía de R. Hare Revisada PCL R. En los resultados se advierte que se sobre diagnostica la psicopatía en los delincuentes sexuales, a la vez que se concluye que la psicopatía no tiene suficiente presencia como para constituirse en característica psicopatológica específica del delincuente sexual; y se resalta la presencia de características de psicosis y de una actitud defensiva, lo que implica mayor complejidad en la precisión del diagnóstico clínico psicológico.

En el ámbito forense, la autora no ha encontrado protocolos inválidos por fingimiento o simulación de psicopatología, y los delincuentes sexuales estudiados muestran una actitud defensiva, de fingimiento positivo, con tendencia a brindar una

imagen favorable, es decir, mejor de lo que uno es, donde los sujetos evaluados son proclives a exhibir una modalidad de respuesta en la que predomina la falta de reconocimiento de fallas, por mínimas que estas sean.

Manifiesta que son perfiles de personas psicológicamente inaccesibles o con resistencia a la intervención psicológica, además de falta de disposición a revelar información personal, dificultando la apreciación de la adaptación, el ajuste psicológico y la existencia o no de problemas o trastornos psicológicos. Alude la versión de otros autores, en el tipo de falsificación encontrado en sujetos clínicos con diferentes tipos y severidad de sintomatología psicopatológica, siendo que la actitud defensiva resulta ser un indicador clínico de fundamental importancia para el esclarecimiento diagnóstico.

Planteándose otra línea de investigación futura, para determinar si la respuesta de estos sujetos responde a un intento de minimizar deliberadamente los síntomas de una enfermedad, incapacidad o incompetencia.

Que la evaluación psicológica es necesaria antes de cualquier intervención, debe ser individual y considerar todos los aspectos personales de cada sujeto. Aunque se pueda considerar que los tipos delictivos se asemejen en función de algún tipo de perfil o características psicológicas semejantes, ésta tipologización a priori, solo puede servir de guía, más no tratarse de manera determinante.

Destaca que la tarea del profesional psicólogo es la de aportar y coadyuvar al esclarecimiento de los aspectos o características de personalidad de cada delincuente, para diferenciar y entender cada caso en particular.

Echeburúa y Guerricaechavarría (2000), en su trabajo de investigación: “Abuso Sexual en la Infancia: Víctimas y Agresores”, desarrolló el tema de agresores sexuales

de menores, realizando el análisis de los agresores, tanto desde una perspectiva etiológica como terapéutica. Afirmando el autor que sólo así se podrá prevenir a tiempo el problema y, en el caso de que ya haya surgido, atajarlo tan tempranamente como sea posible.

Refiere que la atención clínica a los agresores responde a la insuficiencia de las medidas judiciales, la continuación de la convivencia con el menor (en el abuso intrafamiliar) y la prevención de nuevas agresiones en otros niños (en el caso del abuso extrafamiliar). Desarrollando un contenido temático de los siguientes temas: ¿Abusadores sexuales o pedófilos?, Perfil demográfico y psicopatológico, modelos explicativos (factores causales y factores precipitantes), y el Tratamiento psicológico de los ofensores sexuales.

1.2.3 Basamento teórico científico

Agresión sexual

Se entiende como el contacto sexual real o su intento, con una persona que no lo ha consentido o consiente o que no está capacitada para dar su consentimiento (Hilterman y Pueyo, 2005).

Existen diferentes modelos explicativos sobre la etiología de la agresión sexual, el modelo médico de enfermedad, el modelo psicopatológico de las desviaciones sexuales o la Psicología social y criminal. Es importante señalar que la contribución de la Psicología criminal a este respecto ha sido importante, puesto que ha estudiado la agresión sexual, no únicamente desde el punto de vista jurídico, sino como su existencia misma en la sociedad, la extensión de estos comportamientos y su relación con los modelos de interacción humana (Soria y Hernández, 1994).

Como en toda conducta violenta y/o agresiva están implicados factores biológicos, sociales, psicosociales y cognitivos; pero en este caso, es importante resaltar de los factores biológicos, el aspecto de la sexualidad en general; que deberá abordarse en la evaluación psicológica, por ser el ente distintivo de la agresión. Es por ello que se destaca a continuación la información relevante sobre la sexualidad que se debe recoger en la evaluación del acusado, mediante la entrevista y otros instrumentos (Cáceres, 2001; Gómez, 1999; Soria y Hernández, 1994; Urra, 2003):

- En los antecedentes familiares es importante abordar la actitud y los roles paternos en relación a la crianza, las actitudes familiares hacia la sexualidad, la estabilidad emocional, si se ha padecido abuso o maltrato infantil, los antecedentes de violencia familiar y el apoyo social que recibe actualmente el sujeto.

- En cuanto a la historia sexual plenamente, es importante la información referida a la educación y conocimientos sexuales, la adolescencia y la orientación sexual, las relaciones íntimas, posibles disfunciones, la relación que establece el sujeto sobre sexualidad y agresividad, las fantasías y mitos sexuales, la actividad sexual actual y el patrón de activación sexual.

- La cognición también resulta de interés, se valoran mitos y creencias irracionales respecto a la sexualidad en general y, concretamente, respecto a la violación, las mujeres, los niños y la violencia.

- Por último, en relación con la sexualidad, es importante abordar las características relacionales del sujeto, su competencia y adaptación social, si posee relaciones heterosexuales/homosexuales normales y si hay existencia de déficits en habilidades sociales y de comunicación.

Según Urra (2003), la agresión sexual surge de la motivación de placer sexual y la manifestación de poder y control; pero no todos los autores consideran que todos los agresores sexuales tengan la misma motivación. Aunque en un inicio se intentó determinar la personalidad del violador, ello no fue posible ya que la agresión sexual comporta conductas y situaciones muy variadas y las características del agresor varían individualmente (Esbec y Fernández, 2000; Urra, 2003; Soria y Hernández, 1994). A fin de acercarse a estas características definitorias del agresor sexual, se han estructurado diferentes tipologías, a pesar de que actualmente, en los países norteamericanos, la definición de perfiles psicológicos es la más imperante (Soria y Hernández, 1994).

En España, Gómez, psicóloga del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Madrid, realizó un estudio en 1999 en el que evaluó a 80 agresores sexuales, encontrando variables alteradas que es importante nombrar:

- En cuanto a los estereotipos del papel sexual, encontró mitos sobre relaciones sexuales coactivas y relaciones sexuales con menores.

  - Falta de comprensión de la responsabilidad en las relaciones sexuales.

  -Irresponsabilidad sobre el delito cometido. Aunque en muchos casos se asumía la autoría.

  - Bajo control emocional.

  - Patrón anormal de excitabilidad sexual.

  - Habilidades interpersonales deficitarias, pudiendo ser éstas de comunicación o de no poder establecer relaciones íntimas personales con adultos.

Aunque esta autora (Gómez, 1999) no aboga por la generalización en grupos o tipos de los agresores sexuales, ella establece cuatro grupos básicos de agresores sexuales:

- *Agresores sexuales a desconocidas.* Normalmente se produce la agresión mediante el asalto y el agresor con capacidad de improvisación puede adaptarse a diferentes contextos, teniendo similitudes entre víctima y víctima.

La motivación principal es agresiva y no sexual, con función compensatoria general para su persona. Suelen ser sujetos con pocas habilidades sociales, inmadurez afectiva y baja autoestima.

- *Agresores sexuales en el ámbito familiar.* Normalmente junto a la agresión sexual que cometen se añade un historial de maltrato. Las conductas más características son las siguientes: se aprovechan de la confianza depositada en ellos, son posesivos y vigilantes, utilizan el miedo para manipular y paralizar a la víctima, poseen un bajo nivel de autoestima, son ambivalentes con la víctima (querer-humillar), no asumen su autoría y presentan una vivencia sexual alterada, sesgada negativamente hacia la figura femenina.

- *Agresores sexuales a conocidas.* La agresión en este caso no es premeditada, existe una relación amistosa, corta y superflua; el agresor justifica su acción a partir de la conducta de la víctima, dicen confundir las intenciones de ésta, por esto creen no merecer castigo. Suelen ser sujetos inseguros de sí mismos y de su atractivo personal, no expresan sus deseos por miedo al fracaso y, por ello, fuerzan la situación.

- *Agresores sexuales a menores.* El estudio de este grupo de agresores es harto difícil puesto que niegan rotundamente su autoría, ya que conocen perfectamente

que sus prácticas transgreden derechos básicos; aunque en muchos casos consideran que la relación mantenida con el menor sólo corresponde a una demostración de afecto, no pudiendo dañar al niño así.

Algunas variables características de este grupo son: la personalidad inmadura, deficiencias en la conducta sexual, desequilibrio del afecto, pocas habilidades sociales y dificultades para establecer vínculos emocionales estables. Según Urra (2003), los abusadores de menores, en contraposición a lo comentado por Gómez (1999), son personas de apariencia normal, con una inteligencia media y sin rasgos psicóticos. En un 80% de los casos están casados y son familiares allegados del menor y generalmente su edad se encuentra entre los 30 y 50 años.

En cuanto a los factores psicopatológicos implicados en la agresión sexual, Soria y Hernández (1994) destacan los trastornos de personalidad: antisocial o psicopático y esquizoide, el límite, las parafilias, las alteraciones cognitivas e intelectuales y el alcoholismo.

Motivaciones Delictivas En Agresiones Sexuales

El estudio de los procesos motivacionales se hace necesario para poder alcanzar la comprensión de reacciones, deseos, comportamientos, justificaciones y pensamientos. Por lo que se aprendido es que hay múltiples y diferentes causas que empujan a una persona a actuar (o a dejar de hacerlo). Son las motivaciones reguladoras de la conducta.

La motivación sexual en los humanos es una de las motivaciones primarias básicas; es decir, estaría en el primer nivel de la pirámide de Maslow. Las características esenciales están centradas en la conjunción de la motivación por la

supervivencia de la especie, unida a la obtención de placer y regulada por factores sociales, cognitivos y de aprendizaje.

Masters y Johnson (1966) establecieron cuatro fases en la respuesta sexual humana consumatoria, añadiendo que el deseo debe preceder a estas cuatro fases: *Excitación*, *Meseta*, *Orgasmo* y *Resolución*.

Labrador (1994) resumió y clasificó las principales disfunciones sexuales, en base al funcionamiento normalizado propuesto en las cuatro fases de Masters y Johnson (1966).

Los agresores sexuales adoptan muchas tácticas para ocultar sus tendencias delictivas, incluyendo el presentarse ante los demás como personas socialmente adaptadas, y que algunas de las experiencias de los agresores sexuales que contribuyen al desarrollo de su comportamiento desviado son las mismas que están presentes en la etiología de otros trastornos, como las conductas antisociales o la depresión (Sánchez, 2003).

Una de las características principales de muchos parafílicos se centra en la presencia de repetidas e intensas fantasías sexuales de tipo excitatorio, de impulsos o de comportamientos sexuales, que por regla general engloban: objetos no humanos, el padecimiento y/o humillación propio o de la pareja, y niños u otras personas que no consienten.

Urra (2003) define a los agresores sexuales de forma genérica como «seres con inmadurez psicosexual, que agranden para autoafirmar un Yo inseguro, y que se caracterizan por poseer un alto grado de hedonismo y muy baja resonancia emocional».

En el caso de los agresores de menores, Echeburúa (2000) y Urra (2003) coinciden en que la mayor parte son varones y, según sus estudios, en la etapa media de la vida (entre los 30 y los 50 años) es cuando se manifiestan con más frecuencia estas conductas, aunque la mayoría se inician en la adolescencia. Respecto a la relación con el agresor, Echeburúa (2000) habla de que entre el 65 y el 85% son personas cercanas al menor, de los cuales un 32% son sus padres, un 36% familiares, y un 28% allegados del menor (profesores, conocidos, etc.).

Según Cáceres (2001), se han establecido diferentes criterios para generar una tipología de agresores sexuales, pero todos deben tener en cuenta los siguientes componentes:

• Nivel de agresión utilizado.

• Grado de importancia del componente sexual (ver si tiene más peso el componente parafílico o el antisocial).

• El grado de sadismo como parte de la gratificación sexual o como un uso indiscriminado de la violencia.

• Sus manifestaciones expresivas denotadoras de demostración autoafirmativa de poder o devolución de la ira.

• Grado de conocimiento de la víctima.

Por otro lado, el autor trata acerca de las distorsiones cognitivas, afirmando que éstas serían el único aspecto común existente en todos los agresores sexuales, y consisten en un conjunto de creencias, racionalizaciones, justificaciones y negaciones que el agresor puede exhibir con relación al delito.

Las distorsiones cognitivas, pueden ser el resultado de la propia conducta desviada, como justificación interna del agresor sobre su conducta, basada en una interpretación distorsionadamente interesada de la conducta de la víctima. Se desliza la idea, que se podría comprender las creencias desde la motivación de defensa de la autoestima, auto-imagen y necesidad de valoración y de manejo de la impresión, por lo cual, se tiende a buscar sostener una imagen positiva de nosotros, para sí mismos y para los demás, atribuyendo a factores internos (esfuerzo, capacidad, inteligencia) los éxitos, y a circunstancias externas los fracasos y las críticas que recibimos (Páez, 2003).

Partiendo de esta idea se entienden las diferencias de tipología en los diversos autores que cita Cáceres (2001). Hall, Shondrick y Hirschman basan su clasificación en cuatro factores: excitación sexual, procesos cognitivos, descontrol afectivo y problemas de personalidad. Para Knight y Prentky los elementos que se han de tener en cuenta son el carácter compensatorio o explotador del hecho, el grado de agresión desplazada que supone y su expresión sádica. Holmstrom y Burgess se basan en un criterio funcional para establecer cuatro subtipos de agresores sexuales: a) como demostración de poder y control sobre la víctima, b) como expresión de odio o ira, c) grupal y d) aquellas en las que predomina la experiencia sexual. Se suelen diferenciar tres grupos: a) los que intentan la violación con niñas menores de 14 años (30%), b) violadores agresivos para los cuales la violación forma parte de un ciclo de agresión (20%) y c) sin antecedentes criminológicos o psicológicos graves (50%).

Según Urra (2003), distintos autores han realizado diversas clasificaciones, que se pueden dividir en tres grupos:

• *Violador sádico*. El más peligroso, ya que quiere llevar a cabo sus fantasías sexuales y agresivas. Su personalidad es antisocial y busca el daño en la víctima. Su violencia va en aumento, luego puede llegar al asesinato.

• *Violador depredador*. Busca demostrar su equívoca virilidad, entiende que la víctima se encuentra en el lugar y el momento equivocado.

• *Violador motivado para cometer la agresión*. La víctima es desconocida, no actúa impulsivamente y no busca la gratificación sexual (como objetivo primario). Suelen presentar un Trastorno Límite de la Personalidad (DSMIV-TR) y cuadran con el perfil III del Inventario de Minessotta (MMPI-II): elevaciones en las escalas 2, 4, 6 y 8.

Sánchez (2003) distingue entre agresores sexuales de adultos y de menores en su investigación sobre perfiles sexuales, donde aportan datos sobre el peso en cada escala de este inventario de agresores sexuales de adultos, agresores sexuales de menores y agresores no sexuales (grupo control). Los resultados fueron los siguientes para los dos grupos de agresores:

• Intentan negar los intereses e impulsos sexuales, proyectando una imagen no sexuada de sí mismos.

• Presentan distorsiones cognitivas, que han servido para integrar y exteriorizar sus impulsos sexuales, y tiendes a culpabilizar a algo o a alguien para no asumir su responsabilidad.

• No presentan motivación (a veces, incluso, una actitud desfavorable) hacia el tratamiento.

• Los agresores sexuales de adultos muestran actitudes sadomasoquistas en mayor medida que los de menores.

• La muestra de pedófilos admite en mayor grado las fantasías sexuales desviadas, la planificación del acto, el acecho y la agresión, que el resto de agresores. Éstos tienen más problemas de relaciones sexuales adultas, aunque recurren a la prostitución más que los agresores de adultos.

• Dentro del grupo de agresores sexuales a menores, casi un 40% reconocía el hecho, y un 60% conocía previamente a ese menor.

• En las dos muestras de agresores sexuales, un 16% afirmaba haber sufrido abusos sexuales en la infancia (un 13% de ellos lo consideraba causa de sus actos), y ambos presentan fantasías sexuales secretas, aunque el grupo de agresores a menores en mayor cantidad.

Cantón y Cortés (2004) consideran que los agresores sexuales presentan ciertas características comunes, así como que existen diferentes tipologías de acto abusivo por parte de los agresores, y aunque hay diferentes investigaciones al respecto, los resultados sobre estas tipologías son muy diferentes entre ellas; también consideran que el agresor sexual de menores suele ser un conocido de este niño, siendo un alto porcentaje de estos agresores miembros de la misma familia (García Andrade, 1996). De hecho, al tipo de vínculo que se establece entre un abusador y sus víctimas menores de edad, Barudy (1998) lo llama «pedofilización».

El propio Barudy (1998) considera que los agresores sexuales de menores presentan características comunes a nivel familiar e histórico personal. Así, afirme que:

• Presentan trastornos de individuación, es decir, que no pudieron llegar a ser maduros a nivel psicosocial ni a nivel relacional.

• Han sido individuos profundamente traumatizados en sus vivencias subjetivas, autoestima e identidad, ya sea por carencia afectiva, malos tratos o experiencias de abusos sexuales.

• Presentan una alta angustia ante las separaciones, hecho que hace que fluctúen sus acciones pedófilas.

• Tienen grandes dificultades para separarse de sus familias y no consiguen diferenciarse de ellas. Así, el yo indiferenciado es más poderoso que el yo personal.

• Tienen una representación del género masculino profundamente trastornada, basada en la fuerza y la dominación, motivo por el cual se ven forzados a probar constantemente su virilidad.

Además, Barudy (1998), coincidiendo con Lanyon (1986, citado en Echeburúa, 2000), establece dos tipos básicos de perfiles de agresores sexuales de menores:

• *El abusador pedófilo obsesivo*. Que ha abusado de varios menores y presenta una compulsión crónica y repetitiva hacia este tipo de actos.

• *El abusador pedófilo regresivo,* ha realizado un acto pedofílico o más, a raíz de una crisis existencial y personal. Para ellos, la pedofilia es la consecuencia de una

crisis de identidad y, rehecho, su orientación sexual anterior estaba encaminada a los adultos. Perciben las conductas como anómalas, sin distorsión cognitiva. Sus acciones suelen ir acompañadas de culpa o vergüenza.

Echeburúa (2000) diferencia correctamente entre la pedofilia y el abuso sexual infantil, ya que considera que los primeros abusan de los menores (no todos, ya que algunos se mantienen en el rango de las fantasías) para llevar a cabo sus impulsos sexuales, pero hay abusadores que no son propiamente pedófilos, sino que en circunstancias excepcionales llevan a cabo estas conductas.

Marshall y Marshall (2000) consideran, a nivel histórico y personal del individuo, que los orígenes de la agresión sexual (sea del tipo que sea) se encuentran en la infancia del menor y en sus relaciones con sus padres. Incluyen otras variables que son comunes en los agresores sexuales, como una ratio de masturbación superior al resto de los adolescentes y con fantasías que suelen contener más componentes de poder y de desviación que las de sus iguales. Así, consideran que se «crea una disposición para ser agresivos y que será liberada sólo cuando sus coartaciones sociales sean desinhibidas y tenga la oportunidad de hacerlo». En resumen, ellos piensan que las experiencias infantiles de tipo negativo (abuso, negligencia, desestructuración familiar, etc.) establecen una vulnerabilidad en el menor, caracterizada por una baja autoestima, deseo de afecto, etc., que le puede predisponer a ciertas conductas problemáticas que, según los factores ambientales, sociales, etc. pueden variar desde delincuencia juvenil, a problemas sexuales a conductas delictivas y criminales relacionadas con la sexualidad en muchas ocasiones.

Además, Marshall (2001) considera que el origen de la delincuencia sexual se encuentra en la mezcla en un mismo sujeto de influencias biológicas (como el impulso sexual), de las experiencias en la infancia (modelos negativos que los hijos acaban reproduciendo al llegar a la edad adulta), del establecimiento del vínculo paterno-filial (generándoles un patrón correcto o incorrecto de cómo relacionarse socialmente), de factores socio culturales (medios de comunicación, conceptos sociales muy arraigados, etc.), de experiencias en la juventud (inicios en la sexualidad, primeros contactos sociales) y la desinhibición/oportunidad (que se genere la circunstancia de delinquir y estar «preparado» para ello).

Es necesario hacer mención de los factores de riesgo que afectan en la reincidencia de los delitos sexuales. Conociendo esas características y teniendo un perfil aproximado del agresor sexual, podremos establecer cuál es el riesgo de reincidencia de éste (Urra, 2003):

- Edad (mayor cuanto más joven).
- Delitos anteriores (no necesariamente sexuales).
- Reincidencia.
- Múltiples víctimas.
- Víctimas desconocidas.
- Desviaciones sexuales múltiples.
- Abuso de alcohol y otras drogas.
- Uso de la violencia al consumar el delito.

– Poner en riesgo físico a la víctima.

– Victimización preferente de menores.

– Acciones excéntricas y/o rituales.

– Características psicopatológicas.

– No reconocimiento del delito.

– Mal historial laboral.

– Inestabilidad en las relaciones personales.

– No estar motivado para el tratamiento.

– Recursos personales deficientes.

En ese sentido, hay que considerar que, conductualmente, «la reincidencia tiende a producirse si la experiencia fue gratificante para el agresor y no recibió sanción.

Además se produce un proceso de desensibilización, lo que permite al agresor una cada vez mayor exhibición de violencia ante las/s víctima/s» (Urra, 2003).

Es importante destacar que los agresores sexuales suelen utilizar la humillación en sus prácticas sexuales no consentidas. En este sentido, Beneyto (2002) cita diferentes investigaciones relacionadas con la humillación (usada casi en el 63% de los casos) en las agresiones que demuestran que la humillación puede ser de dos tipos:

• Verbal: insultos, comentarios sexuales abusivos, relato de las acciones e insultos en general.

• No verbal: conductas ejercidas en el momento de la agresión que están relacionadas con conductas sexuales que, tradicionalmente, son consideradas inaceptables (por ejemplo, sexo anal) o actos de abuso sexual que no implican necesariamente daño físico (por ejemplo, orinar en su cuerpo).

Existe otra tipología de agresores sexuales**,** considera dentro de un continuo motivacional. En las que resalta los siguientes:

Agresor Situacional/Ocasional: Estos agresores no ven su conducta como inapropiada y creen que la sociedad debe parar de perseguirlos y permitir satisfacer sus necesidades. Planifican y son persistentes durante su vida, tienen una característica compulsiva y no parecen estar precipitados por el estrés.

Pueden tener un desarrollo heterosexual y heterosocial relativamente normalizado, con algunos déficits, en particular de relaciones íntimas. Sus intereses primarios y sexuales y emocionales están dirigidos inequívocamente a parejas adultas y ven sus necesidades relacionadas con menores como anormales y como un problema. Estresantes, vitales significativos suelen estar presentes, y episodios de abusos o deseos pueden relacionarse con estos. Su conducta es usualmente impulsiva, no premeditada y más episódica que persistente (Lanyon 1986).

Características

- Menos inteligente
- Estatus socioeconómico bajo
- Desorden de Personalidad
- Antisocial, psicopatía, esquizoide, narcisista

- Impulsivo
- Se consideran los riesgos
- Errores de descuido
- Motivado por el pensamiento
- Disponibilidad espontanea, planeada de herramienta de oportunidad de aprendizaje.
- Patrones de modus operandi dinámico.

Agresor Intrafamiliar–Extrafamiliar: Entre los agresores intrafamiliares se puede encontrar padres, abuelos, hermanos, tíos o primos. Dentro de los agresores extrafamiliares están los extraños conocidos, amigos de la familia del menor, parejas sentimentales o sexuales de los padres y figuras de autoridad. Los padrastros prefieren a los preadolescentes.

Hay tres factores que se relacionan principalmente con el agresor incestuoso: disfunciones familiares, del agresor, un apego débil entre los padres y el hijo, y vinculo inseguro, este último se puede relacionar con todos los tipos de agresores sexuales, al igual que disfunción sexual, problemas de control y poder, ira no expresada y dinámicas familiares.

Tipos de distorsiones cognitivas

Existen diversas clasificaciones de las distorsiones cognitivas, una de ellas es la desarrollada en el libro de "Psicopatología forense, comportamiento humano y tribunales de Justicia" de Erick Garcia (2014). Que dice así:

1) Los niños como objetos sexuales: Es la creencia que los niños tienen, al igual

que los adultos, impulsos, y por ello, necesitan y disfrutan con el contacto sexual.

2) Afirmación de los derechos del agresor: Es la creencia que unas personas son superiores a otras, ya sea por género, raza, clase social, edad, que les da derecho a que los demás tengan consideraciones especiales para con ellos, consideraciones que son otorgadas con buena disposición de parte de las víctimas que deberían reconocer esta situación de supeditación al agresor.

3) El mundo como lugar peligroso: Creencia que se refiere a la concepción del mundo como un lugar básicamente peligroso y hostil, donde cada quien se comporta de manera egoísta en la persecución de sus objetivos.

4) Incontrolabilidad**:** Es la creencia de que la sexualidad es un impulso incontrolable que determina al individuo a conducirse de cierta forma.

5) Atribuciones externas de la conducta: Consiste en que el ofensor no experimenta culpa ni responsabilidad, dado que el hecho lo atribuye a un agente externo. Para Cáceres (2001), la atribución de la culpa a la víctima es una de las distorsiones cognitivas que caracterizan a los agresores sexuales.

6) Naturaleza del daño: Comprende dos creencias generales, por un lado, la negación o minimización del daño (Ward, 2000; Cáceres, 2001), y por otro la consideración de que la relación sexual es benéfica para la víctima.

7) Negación de la intencionalidad sexual de la relación: El ofensor alega que estaba llevando a cabo con la victima una actividad convencional, y fue ella, o los

testigos quienes malinterpretaron el sentido de dicha actividad (Cáceres, 2001).

Abordaje de evaluación pericial del agresor sexual, de murillo (2014-2017).

Marco Teórico de la Dinámica de Abuso Sexual:

- Tipo de Agresor: vínculo filial o amical (criterio de asimetría de edad).
- Dinámica: Inicio-Enganche (ofrecer regalos, propinas), Continuidad-Consolidación (uso de argumentos que permitan la aceptación, el silencio de la menor). Confirmación – Descubrimiento (esto por cambios conductuales en la menor; la menor lo contó a alguien; los encontraron, etc). (Criterio de Coerción):

1. Aprovechamiento:

a) manipulación: uso de regalos, propinas.

b) inducción: "yo te quiero mucho, te voy a proteger, es nuestro secreto, etc.".

2. Coacción: amenazas, infundir temor ("tu mamá si se entera te va a pegar,… se puede morir… si hablas mato a tu mamá, familia").

- Frecuencia: proceso en el tiempo (meses, años).

Marco Teórico de la Motivación para la Denuncia (discriminar una falsa denuncia):

Deben darse los criterios de:

1. Vinculación directa (conflictos, problemas con el denunciado, no con terceros.
2. Intensidad (conflictos graves, fuertes que motiven probable venganza; no por envidia, no por discrepancia, etc).

3. Temporalidad-inmediatez (la denuncia debe ser inmediato o casi a los conflictos y/o problemas).

Marco Teórico para Valoración del Contenido:

- Contradicciones en sus argumentos: tendencia a mentir.
- Uso de argumento ilógico: dar mayor voluntad y decisión a la menor
- Uso de explicaciones subjetivas como argumento de defensa: Dios es mi testigo, no puedo mentir, el diablo se entró a mi cuerpo.
- Respuestas anátomo funcionales de la mentira (nerviosismo ante confrontación:
    - Ojos: esquiva (de abajo hacia arriba). Movimiento frecuente de párpados (nerviosismos a confrontación).
    - Boca: lenguaje entrecortado y tono bajo, titubeo y/o mordida de labios (nerviosismo).
    - Cuerpo: postura defensiva (brazos cruzados, de perfil o tirado hacia atrás).
    - Sudoración en frente.

Marco Teórico sobre la Psicosexualidad del Presunto Agresor: Determinar presencia de:

Conflicto Psicosexual: dos situaciones:

1. Entender como la situación de insatisfacción psicosexual del agresor, motivada por probables dificultades sexuales (impotencia, flacidez, etc) que influirían en su vida psicosexual, marcarían un cambio significativo en su dinámica sexual no pudiendo manejarlo adecuadamente. Pero esto, se tiene que relacionar con la conservación de sus deseos e impulsos sexuales, que están ahí buscando salir. El conflicto psicosexual se reflejaría en la lucha entre sus deseos e impulsos sexuales que buscan ser satisfechos contra la realidad de insatisfacción sexual que le generaría frustración, tensión, disminución de su valía de "macho"; por lo cual desplazaría esos deseos e impulsos sexuales hacia situaciones que no le generen estos estados de tensión, etc, a los que llamamos situaciones vulnerables (menores que no cuestiones, que no critiquen, que no censuren).

2. Entender también, como la situación de insatisfacción psicosexual del agresor, motivada por disminución o no habilidades sociales para relacionarse con el sexo opuesto (temor, inseguridad de enamorar, de tener relaciones sexuales), por tanto se debe considerar presencia de baja autoestima y disminución de su valía como varón. Pero esto, también se tiene que relacionar con la conservación de sus deseos e impulsos sexuales, que están ahí buscando salir. El conflicto psicosexual se reflejaría en la lucha entre sus deseos e impulsos sexuales que buscan ser satisfechos contra la incapacidad de relacionarse con el sexo opuesto que no permitirían su satisfacción sexual; por lo cual buscaría compensar su limitación buscando menores donde su temor, inseguridad no se presentarían.

    - Inmadurez Psicosexual: este categoría se desprende de la definición de personalidad inmadura, donde la tendencia es a vivir el momento, establecer relaciones superficiales orientadas por el placer; por tanto, el inmaduro psicosexual se orienta por la búsqueda del placer sexual, estableciendo relaciones

superficiales para buscando solo su satisfacción sexual; por ello se dice que prima el placer sexual sobre aspectos afectivos y valorativos. Como dato de la experiencia profesional se establece que esta condición de abusador sexual se relaciona con víctimas adolescentes.

1.2.4 Estrategias a emplear

La estrategia principal aplicada va en relación al caso, según las fuentes de literatura científica existente, complementado con el abordaje de evaluación de Murillo (2017). Se han empleado técnicas psicológicas, la entrevista semi-estructurada y la observación, y pruebas psicológicas.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Conocer las características de personalidad de un agresor sexual ocasional.

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Describir las características comportamentales en la personalidad del sujeto evaluado.
2. Describir las características psicosexuales encontradas del sujeto evaluado.
3. Describir las distorsiones cognitivas encontradas del sujeto evaluado.

1.4 Justificación

La incidencia de casos de agresores sexuales ocasionales confesos es poco frecuente, ya que en la mayoría de casos, de delitos contra la libertad sexual, los presuntos culpables rechazan la comisión del ilícito imputado. Es necesario indagar y dilucidar

cuáles son las características comportamentales prevalentes en este tipo de agresores sexuales, y que para lograr este cometido haciéndolo más viable, es hacer uso de un modelo-esquema de evaluación para estos casos.

El presente estudio de caso, por su escasa incidencia en la evaluación de agresores sexuales en la práctica laboral forense, despierta interés y actitud para investigar; los resultados recogidos permitirá la obtención de una mayor comprensión en este tema por el perito psicólogo que labora en la Unidad Médico Legal II de Ucayali, suscitando adecuar y uniformizar procedimientos de evaluación, como también el de propiciar desarrollo de habilidades de intervención evaluativa diagnóstica, que va desde la entrevista, la observación y aplicación de instrumentos psicológicos; lo que optimizará y redundará en beneficio del trabajo del perito psicólogo.

1.5 impactos esperados

El presente estudio de caso, constituye un acercamiento de conocimiento de las características de personalidad de un agresor ocasional por tocamientos indebidos en una menor de edad. El presente caso, constituiría el punto de partida, y ante la incidencia de otros similares, se puedan realizar estudios comparativos/diferenciales que permitan identificar similitudes, diferencias o características más frecuentes; y de la utilización de procedimientos y/o esquemas de evaluación pertinente según el sujeto evaluado, que a la par posibiliten la orientación y elaboración de tratamientos o de programas de intervención psicosociales, que redunden para beneficio de la sociedad y el Estado peruano.

II. Metodología

2.1 Tipo de Investigación

De acuerdo al investigador Hugo Sánchez Carlesi (2006), el tipo de metodología de investigación a emplear, es el Método Descriptivo de Observación Clínica o de Casos, en tanto que se busca conocer las características cognitivas, volitivas, conativas y afectivas que le son propias y naturales a determinado individuo, lo que va a configurar como parte de sus conductas que se manifiestan a través de su comportamiento, y que a su vez, serán como un patrón de comportamiento en situaciones o circunstancias que se encuentre o le toque vivir.

Dicho método consiste en describir, analizar e interpretar sistemáticamente un conjunto de hechos o fenómenos y sus variables que les caracterizan de manera tal como se dan en el presente. Su propósito básico es describir como se presenta y qué existe con respecto a las variables o condiciones en una situación.

La investigación descriptiva, no está dirigida necesariamente hacia la verificación de hipótesis, causales pudiendo por esto no llegarse a explicitar una hipótesis determinada, más aun si sus objetivos son amplios.

Este método, toma en cuenta la observación y entrevista directa del fenómeno, pero en situaciones en alguna medida previstas. El estudio de casos se orienta a la investigación intensiva de una muestra o un individuo. Su énfasis está en la comprensión de por qué el sujeto realiza o no un determinado acto y cómo cambia de conducta por un considerable periodo de tiempo. Ello implica que se deba recoger datos acerca del estado actual del sujeto, su experiencia pasada, su ambiente y cómo estos factores pueden relacionarse unos a otros.

2.2 Evaluación Psicológica

2.2.1 Historia Psicológica

Datos de filiación del evaluado

Nombres y Apellidos: XX

D.N.I.: XX

Sexo: Masculino

Edad: 53 años

Fecha de nacimiento: XX

Lugar de nacimiento: Loreto

Domicilio, Lugar de residencia: Pucallpa

Grado de instrucción: Técnico superior

Ocupación actual: Servicio de moto car

Estado civil: Casado

Número de sesiones: Dos sesiones

Lugar de Evaluación: Unidad Médico Legal II de Ucayali – Área de Psicología

2.2.2 Motivo de Evaluación

La Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo del Distrito Fiscal de Ucayali, solicita se realice Evaluación Psicológica a través del Memorando Nº: XX-2019-3°FPPC-CORONEL PORTILLO, para determinar el perfil de personalidad, así como el perfil psicosexual del usuario NN, se encuentra en calidad de detenido (Flagrancia) por estar sindicado ser autor, en Delito contra la Libertad Sexual – Actos contra el Pudor de Menor de Edad.

2.2.3 Presentación Actual del problema

Después de explicar al evaluado acerca del proceso de evaluación psicológica, y de haber consentido la realización del mismo, se procede a dar inicio al procedimiento de evaluación psicológica forense.

2.2.4 Relato del Evaluado

EVALUADO REFIERE: "Tengo una denuncia por tocamientos indebidos, desconozco quien me ha denunciado, el día de ayer estaba en mi casa, ahí tengo mi negocio de abarrotes, estaba en la tienda, llegaron dos señores de la policía y me dijeron que les acompañe, porque tenía una denuncia en la comisaria, llegamos a la comisaria y dijeron que me quedaba detenido a partir de ese momento por tocamientos indebidos, ahí me dijeron que tengo que llamar a un abogado, y como no tengo dinero

me dijeron que me iban a poner un abogado de oficio, me dijeron que es una abogada pero hasta ahora no le he visto.

Todavía no me toman mi declaración, pero yo tengo una idea de quien me denuncio, pienso que es el profesor de la menor, de I. G. P., ella es mi hijastra y tiene 11 años, porque del colegio le llevaron a la criatura a la comisaria, ahí le he visto yo el día que me han detenido. La mamá de la niña se encuentra en Lima con su hijo que está con cáncer, ayer me han hecho leer la declaración de un hombre que pienso que es el profesor, porque de ahí le han traído, además yo le conozco al profesor...creo que se llama Gustavo.

Ahí dijeron para no verla a la niña, después me llevaron al médico legista, a la niña también le vi de lejos, después me regresaron a la Divincri y ahí espere hasta la noche que me trajeron a la comisaria y ahí he dormido en la carceleta, y ahora me han traído.

Yo...pienso que de repente la niña lo hablo al profesor que yo le estado haciendo tocamientos indebidos, eso tendríamos que ver que dice la niña porque todavía no ha declarado; yo lo tomo esta denuncia con preocupación porque yo vengo atravesando un problema con la mamá, este...el año pasado el 5 de abril descubrí que ella me era infiel, y yo venía con una carga emocional de odio, de rencor hacia ella, y después en setiembre lo vendió un moto-car que teníamos los dos para pagarle a un brujo, y la carga emocional era todavía más fuerte, y en eso a su hijo le detectan cáncer, porque cuando yo descubrí, ya me iba a salir de la casa dejándola a ella, pero por la enfermedad del joven me quedo para cuidar a mi hijo menor de seis años, mientras que ellos están en Lima para la curación, y yo digo, hasta ahora siento esa rabia de lo que ella me ha sido infiel; y el día de antes de ayer la niña vino a visitarme porque

ella quedo con su tía y yo le pase la mano a la niña, yo le pase la mano por las partes íntimas, ella vino sola con sus dos primas, ellas estaban mirando la televisión, yo estaba solo con mi hijo de seis años y ahí estaban mirando televisión ellos, y ella siempre viene hacia mí y me abraza, me quiere, me dice papito, me pregunta cuándo va a venir su mamá, y ese día era algo como las dos de la tarde, yo estaba en el cuarto donde duermo yo, así ya estoy durmiendo un año desde que pasó el problema con mi conviviente, dormimos aparte; y cuando viene ella me abraza y yo le cargo, y mi mano pasa por su vagina (mueve ambas manos a modo de demostración), y ella se asusta y se retira, me dice -ya me voy papá-, de ahí se regresó donde la prima y ya no la volví a ver hasta que me detuvieron al día siguiente a las 10 de la mañana.

Ella estaba con un pantalón y un polo largo, yo le paso la mano encima de su pantalón, en ese momento no puedo explicar lo qué pasó, es la primera vez que me pasa esto, no sé qué me pasó, y yo me sentí mal, es que a ella le quiero como a una hija, y yo le dije -perdóname hijita nadie te tiene que tocar acá esta parte, ni siquiera yo-. Cuando le hice esto, ella se asustó sentí como rechazo (manos extendidas) y la baje, y ella me dijo -ya me voy papá-, y ahí le dije que nadie le debe tocar ni siquiera yo.

Después estaba pensando que lo que hice fue malo, pensaba que si ella contaba a alguien iba a tener una denuncia, y quería conversar con ella y pedirle perdón, pero ya no le volví a ver, yo quería pedirle perdón; ella no tiene la culpa es una niña que me quiere demasiado, yo la quiero muchísimo también a ella, yo me sentía mal, pensaba por qué le hice eso si ella tanto me quiere, pensé que era la rabia de la mamá, muchas cosas me vino a la cabeza, yo decía si ella no tiene la culpa de lo que me ha hecho la madre, yo solo pensaba esas cosas, que hice mal pue, yo sabía jugar con mi hijo, y después de eso ya no quería jugar con mi hijo, tenía pena de lo que hice, la

niña no tiene la culpa; hasta ahora se siente mal porque ella en vez de estar estudiando está acudiendo a sus exámenes en la prueba Gesell, y yo también me siento mal por estar detenido, pienso que como no tengo abogado así pagando la defensa, no vaya ser fuerte y vaya a terminar en la cárcel.

Yo buscaría un abogado para posteriormente tratar de que me den la libertad, yo creo que merezco la libertad porque yo creo que no es un hábito lo que me ha sucedido, es para mí, un momento que no puedo explicarlo. Yo pido que consideren mi caso viendo los primeros problemas que tuve con la mamá, y creo que emocionalmente no estoy bien porque tanta carga de emociones fuertes este...hace que a veces me sienta triste, con cólera, rabia, frustración, y como si no valdría nada pues, porque sinceramente he sido humillado por la mamá, ella me decía que no servía para nada, que el otro hombre era joven, que era guapo y que yo no servía para nada.

Eso me decía casi siempre después del problema (infidelidad), me decía casi los tres primeros meses después del problema, y después como ya viajó, ya no le escuchaba. Ella me bloqueo de su Face, de las redes, prácticamente no quiere saber nada de mí, pero necesita de mi apoyo económico por la enfermedad de su hijo, y eso me hace sentir como si fuera utilizado por ella, y no puedo negarme porque al joven de 15 años que está enfermo lo considero como un hijo y él me considera como papá. Ella se fue en mayo y regresó en junio el 16, y se fue el 20, allá está en Lima.

Las autoridades al considerar los problemas, quizás con esos problemas psicológicamente yo no esté bien con tanto problema, que consideren...mi inocencia por los problemas psicológicos, quiero saber qué me ha pasado (postura corporal relajada y expresión tranquila), no pensaba que ella iba hablar lo que pasó, pensé que no era tan grave y que la niña se iba a olvidar, no pensé que podía hablar o contar a

alguien; cuando vienen los policías lo tome como sorpresa, no pensaba que la niña iba hablar. Yo la estoy criando a la niña desde el 2009, ella está viviendo con la tía porque como ella tiene bastantes hijas de su edad, y porque está en su salón, por eso la mamá ha preferido dejarla con la tía desde que se fue a Lima; es la primera vez que pasó esto, antes nunca la ha dejado con la tía u otra persona, antes no ha ocurrido nada de esto".

Historia personal

1.- Perinatal. Evaluado nació de parto natural sin complicaciones.

2.- Niñez. Evaluado vivía con padres y hermanos, refiere que la relación entre los padres era buena y le trataban bien ambos padres; como hijo mayor le brindaban bastante apoyo los dos. Más pegado a la madre la que se encontraba de forma perenne en el hogar a diferencia del padre, que trabajaba; cuando tenía mal comportamiento la madre no le dejaba salir a jugar. Refiere gusto por el estudio, trabajaba y estudiaba de 12 años en sus ratos libres. Se describe callado, tranquilo, poco vergonzoso y juguetón comparándose a otros niños, obediente que salía con permiso. Resalta actividad de estudios, juego, y de ayuda a la madre, para traer agua y en la limpieza por ser el mayor. Describe la etapa de niñez bonita porque se llevaba bien con los hermanos y jugaban.

3.- Adolescencia. Evaluado durante esta etapa, seguía viviendo con padres y hermanos, la relación entre sus padres empeoró algo, porque su papá empezó a libar licor, gritaba a la madre; a la que describe sumisa y callada. Adopta una actitud confusa, al referir que nunca ha visto discutir o pelear a los padres. Refiere que recibía buen trato porque empezó a trabajar en el Puerto cargando frutas y descargando botes, y lo que ganaba le entregaba a la madre. Se describe tranquilo, que se dedicaba

exclusivamente a estudiar y trabajar, no tenía tiempo para realizar otras cosas, como salir a bailar, a fiestas, a 15 años y no iba por no desvelarse ya que al día siguiente se iba a trabajar. Era de obedecer a todos, a padres y profesores. Reitera ser tranquilo y serio, nada amiguero, que solo tenía un compañero del colegio. Por las tardes hacia deporte frente a su casa y era de ayudar en la casa a la madre, en los quehaceres y tender la ropa; le gustaba jugar fútbol con los vecinos. Describe favorablemente la etapa de la adolescencia, porque sentía que su familia le estimaba, y que sus amigos le tenían consideración.

4.- Educación. Evaluado ingresó a jardín de 05 años, y a los 07 años a la primaria, su rendimiento escolar fue bueno, niega repitencia. Refiere que tenía buena relación con sus compañeros y profesores; empieza la secundaria a los 13 años y tenía alto rendimiento escolar por las buenas notas. Al terminar la secundaria quería estudiar en la universidad pero el padre le dijo que ya no le podía apoyar en sus estudios, y si quería, tendría que hacerlo por su cuenta. Realizó el servicio militar en la Marina de Guerra, posteriormente al ser seleccionado, se quedó e hizo carrera militar por 31 años con 13 días, lo que expresa con precisión, por la resolución de baja, al solicitar su retiro por tiempo cumplido. Que, en la institución estudió armamento, conductor táctico, tácticas de combate, lucha contra-subversiva y paracaidismo militar, entre otros, todo referente a su especialidad. Resaltando el no haber tenido problema alguno, durante su servicio y carrera laboral, que ingresó como grumete de primer grado y terminó como técnico segundo de infantería de marina, al pedir su baja, por el nacimiento de hijo en su segunda pareja, al que quería criarlo, como no pudo hacer con los hijos mayores.

5.- Trabajo. Evaluado refiere que trabajó de 11 años como cargador en el Puerto hasta los 17 años, y a los 18 años ingreso a la marina, empezando a trabajar en el mismo lugar al término de su servicio militar, le pagaban primero propinas y después de 6 años ya un sueldo; totalmente dedicado a la marina. Refiere que su baja fue en el 2014, y al salir de la marina compró un terreno en Pucallpa abriendo una bodega de abastos, compró un moto-car para hacer servicio por las mañanas, regresaba a las diez y atendía en la bodega, mientras la conviviente preparaba los alimentos y realizaba quehaceres en el hogar; por la tarde recogía a los niños y eventualmente realizaba servicio en su moto-car; refiere que tomaba precaución de tener todos sus documentos en regla, como el soat y otros documentos, para no tener problemas con las autoridades.

6.- Hábitos e intereses. Evaluado refiere gusto por la lectura de periódicos, revistas de política como Caretas, de tener libros de la marina de varios temas; la televisión muy poco, sino está leyendo escucha todo tipo de música, hasta reguetón (sonríe). Canta algunas canciones y otras bailo solo. Niega consumo perjudicial de drogas, bebidas alcohólicas y cigarro, resaltando instructivos y normas de la institución en que laboraba "yo no soy de tomar, solo tomo en el día de mi cumpleaños o en cumpleaños de familia, solo reuniones familiares otras cosas no asisto; he fumado cigarrillo en zona de emergencia por el frio, nunca he consumido drogas y no lo haría porque creo que es un mal para la humanidad, en la institución nos dan instrucciones lo que es el TIC y el consumo de drogas y nos hacen ver las consecuencias, y como personas que acatan las reglas y yo siempre lo hecho".

Refiere dedicación completa al trabajo, por lo que cuenta con pocas amistades e interacción social escaza con éstos "casi nadie me invita, si me invitan a fiesta social

no veo conveniente, quizás la costumbre que casi nunca me he dedicado a las fiestas, a mí me gusta estar bien en la casa en la tienda; acá ya vivo 5 años y antes por mi trabajo he vivido en Lima, en Iquitos y acá en Pucallpa".

Refiere que al salir de baja, inicialmente pensaba vivir en Loreto en casa de la madre, que después de conversar con la conviviente en una visita a un familiar de la conviviente que vivía en Pucallpa en el año 2014, resolvieron radicar en esta ciudad, por ser un lugar céntrico para visitar a la madre en Loreto y a los hijos en Lima. Relata que en esos lugares tampoco hizo muchas amistades, por el trabajo, que inclusive no le permitía estar con la familia "el trabajo de militar te absorbe".

Sus hábitos de sueño y alimentación, refiere son adecuados "yo ahora me acuesto a las diez de la noche y despierto a las cinco de la mañana, es mi habito y duermo bien, como las tres comidas del día y como regular".

7.- Vida psicosexual.- Evaluado refiere que a los 18 años se masturbó por primera vez estando en el servicio militar a exigencia y temor de los más antiguos "cuando uno entra en la vida militar pasan estas cosas, yo pensaba que era un juego, cuando lo hacía tenía temor este…a que me golpeen, si no acataba este…me podían golpear, yo estaba con la tensión del golpe, me sentí mal porque delante de varios hacer eso, tenía un poco de vergüenza, solo una vez nomas nos hicieron hacer como éramos nuevos, después ya no".

Inicio sexual a los 18 años saliendo del reclutamiento, con la prima de un compañero al que iba a visitar, durante los 3 meses que visitaba a los primos, y con la que inicio relación de enamoramiento que duró alrededor de cuatro meses, debido a que le hicieron un destaque por 7 meses. Refiere que su primera experiencia sexual, no fue agradable porque ella era mayor, y se burlaba de él, decía que era su bebe. La

posición sexual habitual practicada, la del misionero, con una frecuencia de dos veces por mes, sin medidas de protección de su parte "no nos cuidábamos, tampoco le embarace y no sé si ella se cuidaría, ella tenía 23 años".

Refiere segundo enamoramiento a los 21 años con una chica de la misma edad, la que conoció en el mercado de Iquitos, enamoramiento que duró 5 meses, con la cual, no tuvo relaciones sexuales; la consideraba centrada en su persona, con principios evangélicos de los padres "cuando yo le propuse, ella me respondió -eso me lo estoy guardando para cuando nos casemos-, como me gusta ella, yo le dije que le iba a esperar; y por mi trabajo nos alejamos".

Refiere no haber tenido enamoradas en periodo de tiempo, solo amistades, hasta conocer a enamorada de 18 años con la que se casó y separó después de siete años de unión conyugal, por la infidelidad de ésta, aduciendo lo sacrificado de su actividad laboral, así mismo se enteraría que la hija menor era de otro padre, manifestando sentimientos de pesar "ya no quería tener enamoradas, era por mi trabajo que no tenía estabilidad; con mis amigas nos veíamos para estar y teníamos relaciones sexuales, así estado hasta los 27 años que le conocí a mi esposa y con la que me case, ella tenía 18 años, hemos vivido juntos hasta el 2007 como siete años, primero nos separamos por infidelidad de ella, el trabajo del militar es sacrificado; primero me contaron y después ella me dijo, inclusive a esta fecha en abril del 2018 me confirma que una hija a la que he reconocido no es mi hija, y me dice que su verdadero padre ha llegado a la casa para reconocerla, y eso me lleno de tristeza, verlo nacer yo estaba en el parto de ella, pero yo le considero a ella hasta ahora como una hija, eso me dijo cuando ella tenía 13 años, ahora ya tiene 14 años".

Refiere su destaque a la ciudad de Iquitos después de la separación de su primera pareja y comunicación telefónica con los hijos "me separo de ella en el 2007 cuando

me entero que ella se escapaba para verse con otra persona mientras yo trabajaba, y pido a mi institución que me destaque a la ciudad de Iquitos y me trasladaron, y ahí nos separamos, pero teníamos comunicación telefónica con mis dos hijos mayores y la niña que es la última".

Destaca que después de la separación, estaba solo dos años, y que estaba desconfiando, no confiaba en las mujeres, se abocaba al trabajo; describe pre-existencia de sentimientos de cólera y rabia, en el momento, pero no para llegar a golpearla a ella. En el 2009 le conoce a su actual pareja, ya tenía 43 años y ella tenía 31 años, a la que conoció en un viaje, conversando ella le contó una historia de engaños por parte de su pareja, así como él por su parte; pensaba que ella por lo que le había narrado, sería una persona incapaz de engañar, en la que podía confiar, porque quería estar con alguien.

Refiere que enamoraron 5 meses y decidieron vivir juntos, que compró una casa para darle bienestar a ella y a sus hijos, vivieron 10 años y el 5 de abril del 2018 al descubrir que le era infiel, al leer conversaciones sexuales con otro hombre, le increpó y no lo negó. Que le hacía comentarios comparativos humillantes que le afectaban "me dice que es más joven que yo y más guapo, y que yo no servía en la cama, a mí me humillaron totalmente, me hicieron sentir que no servía para nada".

Tiende a dar argumentos que justifiquen sus conductas "como ya estaba en el problema de que no era mi hija, y al siguiente día fue el problema con ella, y ya tenía cólera, rabia tristeza, no sé, pero aun así tampoco le tope ni un pelo, le dije que me iba a ir de la casa, pero su hijo mayor mi entenado, en esa fecha le detectan un cáncer a los ganglios, y ella me pide por favor, me suplica que me quede hasta que le den su tratamiento a su hijo de 15 años, y entonces ella me dice -yo voy a ir a Lima hacer el tratamiento de mi hijo, y vas administrar la bodega, la casa para que nos envíes el

dinero, y a la vez cuides a nuestro hijo, para llevar al colegio a recogerlo, lavar ropa, educarlo, todo-, entonces yo como lo considero a mi hijo, acepte y le dije que ni bien termine el tratamiento, que me iba de la casa, y hasta aurita está en tratamiento el muchacho; y ahora ella está viendo y solo va con citas, ya le han operado, está en control, eso sé porque mi hermana que ha venido de Lima me ha contado".

Refiere que cuando estaba con la pareja pensaba que todo andaba bien, rememora que la primera pareja no le hacía crítica alguna sobre su desempeño como pareja sexual; refiere sensación desagradable en una ocasión que practicó solo sexo oral a una "amiga", a pedido de ésta "ella me decía quieres chuparme, y me dio un poquito de asco por el olor, y no le decía nada para que ella no tenga vergüenza".

Resalta no haber visto revista, ni película de pornografía, que sabía de la existencia de estos medios, porque las "amigas" le pedían en su práctica sexual "eran las amigas con las que he salido"; niega asistencia a prostíbulos, así como de haber sido objeto de abuso sexual, reafirmando su condición heterosexual "nunca he ido a prostíbulos y creo ahora no lo haría, porque no sé, como tantas enfermedades que existe uno se puede contagiar. Nunca he sentido atracción por un hombre, siempre me han atraído las mujeres, y nadie se ha abusado de mí nunca".

Afirma renuencia para tener pareja, por las dos experiencias que ha vivido las que califica de "malas", más aun la última, en la que deposito toda su confianza "lo que el padre de sus hijos no le ha dado, estabilidad, cariño, respeto; entonces yo creo que con ello, ella me iba a corresponder de la misma manera". Proyectándose en el futuro sin pareja y con una postura de determinismo religioso "creo que me voy a quedar solo, ni con amigas así pienso ahora; durante este mes que estoy en el penal me hecho amigos, de hermanos evangélicos, y lo que ellos me están diciendo que lo primero es Dios, y él con el tiempo, va a ver si voy a tener pareja o estar solo, y cuando venga

las ganas oro a Dios y él quita todo los pensamientos y malos deseos, estoy tranquilo, no pienso".

8.- Ant. Patológicos

a.- Enfermedades. Evaluado refiere padecimiento de catarata en ambos ojos desde los 40 años, y que a la fecha solo tiene en un ojo.

b**.- Accidentes**. No refiere.

c.- Operaciones. Evaluado refiere haberse sometido a una operación de catarata del ojo derecho, quedando en óptimas condiciones, estando a la espera de la operación del ojo izquierdo.

9.- Ant. Judiciales. Evaluado refiere ser la única denuncia que ha tenido, porque nunca le han llevado a la comisaria, y que nunca ha hecho una denuncia.

Historia familiar

Padre: Evaluado refiere que el padre falleció de cirrosis hepática a los 70 años.

Madre: Evaluado manifiesta que la madre se llama X. X. X., y tiene 70 años, que se dedica a su casa, está con la hermana menor que la ve; describe a la madre, tranquila, alegre y sociable, y la relación "buenísima", porque antes de entrar al penal, le llamaba todos los días en la mañana y en las tardes para saber cómo estaba, para conversar, para preguntar por el hermano y sobrinos, todos los días sin fallar. Que ahora, que está en el penal le llama dos veces por semana, que siempre ha tenido buena comunicación con la madre, y la quiere mucho, que es lo máximo para él, porque ha sido una buena madre desde pequeño y siempre le ha cuidado y aconsejado, que hasta ahora sigue sus consejos.

Hermanos: Evaluado expresa que de ocho hijos, es el mayor, eran cuatro mujeres y cuatro varones, hay una mujer fallecida; todos ya cuentan con familia y viven aparte. Dos de sus hermanas ven a la madre, las que viven al costado de la casa de ella. La relación con sus hermanos es buena, porque siempre están en comunicación, preguntando cómo están, cómo va la salud; que les quiere mucho a todos por igual, que no hay preferencia.

Pareja: Evaluado refiere que su cónyuge tiene 39 años, que es su ex-conviviente, y ama de casa, que por ratos extrovertida y por ratos colérica, que no tiene un perfil definido desde que la conoció, a veces está alegre y a veces está molesta. Se encuentran separados de cuerpo, tenían un acuerdo, de seguir unidos, por la salud del hijo varón de 15 años, para que reciba su tratamiento, con una buena relación entre ambos "ya no éramos pareja un año y tres meses, en ese tiempo nos hablábamos, y ella me atendía como agradecimiento que le seguía apoyando por nuestro hijo, y ahora hasta el momento que sucedió de la denuncia bien".

Refiere no tener deseo de venganza, acepta que rehaga su vida "ella que haga su vida, no es de mi propiedad..." Resalta que lo que pasó, fue involuntario, que estaba durmiendo en su cuarto cuando la niña vino corriendo a despertarlo, y que él "involuntariamente" le golpeo en la parte de su pierna, y que la niña le dice -papá me está tocando-, y que él, le expresó -cómo te voy a tocar, si crees que te estoy tocando…-, que le dijo –discúlpame, ahí nadie tiene que tocar ni yo, ni el profesor-.

Dice sentir pena por la ex-conviviente, porque no ha sabido valorar las cosas que le ha brindado, cariño, amor, estabilidad, una casa para sus hijos; pena que se termine con mentiras, con engaño la relación entre ambos. Manifiesta haberle dicho para que se separen, que no sabe odiar; que solo tiene pesar por ella y por los hijos, que a los hijos les considera como sus hijos, más no sus entenados.

Hijos: Evaluado tiene tres hijos, exceptúa a la última de 14 años, porque la madre le ha referido que no es su hija, a la que ha reconocido legalmente después de nacer; los dos hijos mayores que tuvo con su primera pareja, son varones de 25 y 22 años de edad; manifiesta tener afecto por los tres hijos y que la relación con los tres es buena, inclusive con la hija que refiere no ser su hija biológica "la niña a pesar de todo me dice papá y yo le digo hija, ella no tiene la culpa; estamos hablando por teléfono con los tres, yo tengo cariño y bastante amor por los tres". Refiere que ha dejado al mayor de quince, el menor de doce y a la niña de cuatro años de edad, después que se separó de la madre; al principio les visitaba durante sus vacaciones, después se comunicaba por teléfono. En su segunda pareja tiene un hijo varón de 06 años, y la relación con éste, refiere ser buena, porque cuando estaba en la casa jugaban, le enseñaba a leer, sumar, sus tareas y jugaban con la pelota y a lo que su hijo quería. Refiere afecto, y experiencias no vividas con sus hijos mayores "yo estaba viviendo con él una vida que con mis hijos mayores no he tenido esa experiencia, yo lo quiero a él, igual que a mis otros hijos; y lo extraño".

Manifiesta que el cónyuge con la que lleva unido diez años, tiene dos hijos, un varón de quince años y una mujer de once años, los que ha criado desde que el varón tenía cinco años y a la mujer de meses de nacida. Que para él, son sus hijos, no haciendo diferencias con ellos, y con los que tenía relación de afecto y juego "el más joven me dice para que juguemos y la niña me decía papito, el sentimiento es igual; y aurita me siento triste de no verles, de no saludarles o darles un abrazo".

Otros parientes significativos: Evaluado rememora e identifica a un tío, pastor de iglesia en Iquitos, que siempre le ha dado buenos consejos, que tenía que andar con Cristo para no errar, para vivir una vida sana, en el 2011 cuando estaba viviendo en

su casa; al que estima bastante y con el que tenía en el pasado comunicación por teléfono.

Análisis de la dinámica familiar: Evaluado refiere que la casa donde vivían era de ambos, que la había comprado para vivir con la cónyuge; en la casa vivían ellos además de sus tres hijos "en la casa vivíamos los cinco nada más, el que le habla, mi conviviente y nuestros tres hijos". La autoridad y mantenimiento del hogar recaía en la persona del padre "la autoridad en la casa era yo y los gastos de la casa lo hacía yo, todo era yo, mi conviviente me apoyaba con el trabajo de la bodega pero yo era el que solventaba todo".

Refiere que la relación familiar siempre fue buena para él, antes y después de la separación porque no había otras cosas "yo le dije que no le voy a reclamar nada y que le voy apoyar hasta que le operen y le den de alta a mi hijo". Sin embargo, refiere que pensaba irse de su casa "me iba ir al pueblo donde mi mamá como cuidándole a ella; si salgo del penal me voy a ir, voy a cumplir el sueño de cuidarla a mi mamá. A mi hijo no le puedo separar de sus hermanos, ya le vendré a visitar de tiempo en tiempo, le estoy asistiendo".

Manifiesta que, si le declaran culpable, asistirá económicamente a los hijos y la cónyuge "si me declaran culpable, yo tengo un sueldo, de ahí les estoy dando a ellos a los tres, incluso a la mamá porque le va a cuidar a mi hijo". Realiza comentarios personales y de terceros en relación a la denuncia "yo pienso que voy a salir libre de todo esto porque conscientemente no le he manoseado a la niña, y a ella tampoco le dije que no cuente a nadie, pensé que era algo simple y ella le contó a su profesora.

En la Cámara Gesell no completa su acusación según la lectura que escuche, si bien es cierto que no me acusa contundentemente y en la prueba legista no hay huellas que pueden involucrarme, nunca le amenazado; y para ya no regresar a vivir a la casa, como le digo tengo trato con mi ex-conviviente, ya conversamos".

Actitud de la familia: Evaluado refiere la visita de una de las hermanas, la que cree en él y opina que debería salir libre después de ver el resultado de las pruebas; que los hijos mayores están enterados, que creen en él y le están apoyando, que le han dicho que le van apoyar con abogado, que van a pedir vacaciones en sus trabajos para visitarlo. Que los hijos de la cónyuge no dicen nada, e incluso los vecinos creen en él "los vecinos creen en mí, eso le han dicho a mi hermana que ha venido de Lima, le han dicho que no entienden el motivo de la denuncia".

Actitud del evaluado: Evaluado refiere que la niña tiene 11 años, y la describe muy cariñosa, alegre y juguetona; supone que lo sindicó como autor de tocamientos, debido a que en su clase alguien mencionó el tema de los tocamientos por los padres, cree que la niña en su dicho "mi papá me toco", lo dijo en su inocencia y no para perjudicarlo "es una criatura no puedo pensar eso de ella, yo creo que voy a salir libre de esto".

Refiere no arrepentirse de nada, y solicita a las autoridades consideración por no haber tenido antecedentes de las "costumbres", de no haber inferido daño a la cónyuge ni a los hijos "nunca le hice daño a la mamá y a sus hermanos, para mí es mi hija no es entenada, y a una hija no se le puede hacer daño".

Descripción de sí mismo: El evaluado se describe como una persona centrada, responsable y con bastante disciplina adquirida, que hace las cosas bien "si no hay disciplina se hace las cosas mal". De decir las cosas de forma directa dependiendo de

la situación, se considera serio, con pocas amistades; refiere que en el penal no tiene amistades. En sus tiempos libres refiere que está aprendiendo a tallar en madera, hace llaveros. Refiere ser tranquilo, que se conoce así mismo, que no le gusta los problemas por lo que evita tenerlos "si hablan mal de mí lo ignoro, no le tomo importancia, yo sé lo que valgo y soy".

Frente a situaciones de ataque las evita, refiere ser pausado, que no demuestra sus emociones, pero cariñoso solo con sus hijos; que no es fácil de llorar. Sereno y más reflexivo "para mí es fácil reconocer mis errores, tomo mis propias decisiones"; niega ser terco, caprichoso. Admite ser lento para reaccionar, que tiende analizar las cosas antes de actuar; dinámico, proactivo, organizado, respetuoso de las reglas y como modelo a seguir bajo presión "siempre hay algo que hacer, me gusta la limpieza y el orden; soy difícil de romper las reglas, con ejemplo lo hago, y puedo hacer las cosas con presión". Expresa que lo más importante, es su libertad.

2.3 Instrumentos De Recolección De Datos

Técnicas:

- Entrevista Psicológica Forense
- Observación Conductual
- Anamnesis (Historia Personal e historia familiar)
- Test Proyectivos (información referencial complementaria).

Pruebas utilizadas:

- Test de la Figura Humana de Karen Machover
- Test de la Familia

Informe de cada uno de los Instrumentos Aplicados

Siguiendo las estrategias de evaluación pericial se aplicaron los siguientes instrumentos.

Informe psicológico de La Figura Humana de Karen Machover DFH

Datos de filiación del evaluado

Nombres y Apellidos: XX

D.N.I.: XX

Sexo: Masculino

Edad: 53 años

Fecha de nacimiento: XX

Lugar de nacimiento: Loreto

Domicilio, Lugar de residencia: Pucallpa

Grado de instrucción: Técnico superior

Ocupación actual: Servicio de moto car

Estado civil: Casado

Memorando Nº: XX-2019-3°FPPC-CORONEL PORTILLO

Motivo de evaluación

La Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo del Distrito Fiscal de Ucayali, solicita se realice Evaluación Psicológica, para determinar el perfil de personalidad, así como el perfil psicosexual del usuario NN, se encuentra en calidad de detenido (Flagrancia) por estar sindicado ser autor, en Delito contra la Libertad Sexual – Actos contra el Pudor de Menor de Edad.

Antecedentes

Evaluado acepta la comisión de los hechos, refiriendo extrañeza de su actuar, al mismo tiempo intenta justificar su conducta ventilando problemas conyugales, resalta no registrar antecedentes por el mismo hecho u otros. Se decide aplicar la prueba proyectiva de

personalidad, el Test de La Figura humana de Karen Machover, debido al tiempo limitado.

Técnica o Instrumento aplicado

Ficha técnica del DFH: Machover

Ficha técnica Autor: Karen Machover

Área: Clínica/forense/educativa/organizacional.

Categoría: Prueba proyectiva de personalidad.

Objetivo: Evaluación de las funciones del ego, imagen corporal y conflictos de personalidad.

Aplicación: Individual, Colectiva

Tiempo: Variable, 10 minutos aproximadamente.

Edad: Niños, adolescentes y adultos.

Material: Manual, hojas de papel carta, lápiz No. 2 y goma de borrar.

Observación de la conducta

La aplicación del Test, fue realizada en una sesión, en el servicio de psicología de la Unidad Médico Legal II de Ucayali, en la primera sesión, durante un periodo aproximado de 10 minutos, tiempo en el cual no hubo interrupciones de terceros.

Resultados

Peritado varón adulto de 53 años de edad, con estudios técnicos de trabajo; en su ejecución presenta indicadores de introversión, inseguridad e inferioridad por la existencia de autoridad adulta controladora en sus periodos formativos. Orientado a presentar una imagen en control, favorable de sí mismo.

Conclusiones

Los resultados indican características de patrón introvertido, con dificultad para relacionarse socialmente, se integra a su medio social con desconfianza; resalta rasgos de inseguridad que trata de compensar realizando autoafirmaciones de confianza en sí mismo que le permita ser apreciado confiable y eficiente. Revelando actitud de desdeño hacia la figura femenina.

Informe psicológico de La Familia

Datos de filiación del evaluado

Nombres y Apellidos: XX

D.N.I.: XX

Sexo: Masculino

Edad: 53 años

Fecha de nacimiento: XX

Lugar de nacimiento: Loreto

Domicilio, Lugar de residencia: Pucallpa

Grado de instrucción: Técnico superior

Ocupación actual: Servicio de moto car

Estado civil: Casado

Memorando Nº: XX-2019-3°FPPC-CORONEL PORTILLO

Motivo de evaluación

La Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Coronel Portillo del Distrito Fiscal de Ucayali, solicita se realice Evaluación Psicológica, para determinar el perfil de personalidad, así como el perfil psicosexual del usuario NN, se encuentra en calidad de detenido (Flagrancia) por estar sindicado ser autor, en Delito contra la Libertad Sexual – Actos contra el Pudor de Menor de Edad.

Antecedentes

Evaluado acepta la comisión de los hechos, refiriendo extrañeza de su actuar, refiere que crio a la hijastra desde los dos años, y la considera como su hija. Que las relaciones con los miembros de su familia siempre han sido óptimas, inclusive cuando se separó de la pareja. Se decide aplicar la prueba proyectiva, Test de La Familia, pese a ser una prueba de aplicación en niños y adolescentes.

Técnica o Instrumento aplicado

Nombre completo de la prueba: El test de la familia

Autor/es: Josep M. Lluis Font

Año de aparición: 1978

Objetivo de la prueba: Medir la relación que tiene el niño (sujeto) con los diferentes miembros de su familia. Es una prueba proyectivo – gráfico.

Contenido: Características generales de los dibujos, valorización y desvalorización y componentes jerárquicos.

Instrucción: Dibuja tu familia

Material: hoja de papel tamaño carta y lápiz #2

Resultado que arroja la prueba: Conflictos, comunicación, relación, afectos.

Población a quien está dirigida: de 5 y 16 años.

Duración de la prueba: 10 minutos

Aplicación: Individual

La aplicación del Test, fue realizada en la segunda sesión, en el servicio de psicología de la Unidad Médico Legal II de Ucayali, durante un periodo aproximado de 15 minutos, tiempo en el cual no hubo interrupciones de terceros.

Resultados

Peritado varón adulto de 53 años de edad, con estudios técnicos de trabajo; en su ejecución presenta escaza o nula relación con hijos de su primera pareja, revela indicadores de identificación emocional con los hijos de su segunda pareja; así como por la cónyuge.

Conclusiones

Los resultados indican una familia reconstituida, con roles y responsabilidades determinados para cada uno de los miembros de la familia; aparentemente sin problemas, lo que discrepa, según se menciona en su historia familiar.

Es Menester indicar que no fue posible acceder a fuentes secundarias, como la carpeta fiscal, debido a que la autoridad que solicitó la evaluación no había recabado las declaraciones del denunciado así como tampoco de la supuesta víctima.

2.4 Informe psicológico

Es pertinente mencionar que el informe psicológico es la síntesis del trabajo de evaluación realizado a solicitud del operador de justicia, conforme el mismo se presentó el siguiente protocolo pericial.

PROTOCOLO PERICIAL PSICOLÓGICO N°xxxx2019

Datos de filiación

Nombres y Apellidos: XX

D.N.I.: XX

Sexo: Masculino

Edad: 53 años

Fecha de nacimiento: XX

Lugar de nacimiento: Loreto

Domicilio, Lugar de residencia: Pucallpa

Grado de instrucción: Técnico superior

Ocupación actual: Servicio de moto car

Estado civil: Casado

Resultados y Conclusiones

Resultados

Dentro de las características de personalidad del evaluado, se encontró proclividad a la introversión, con dificultades para interactuar y relacionarse socialmente, manifestando conductas de aislamiento y timidez. Con deterioro de la autoestima, subyacen sentimientos de inseguridad y acomplejamiento personal, con frecuencia siente que puede ser explotado y manipulado por los demás, por falta de una oposición más abierta de su parte a situaciones que lo sometan, con sensación de impotencia por la incapacidad para encontrarles soluciones válidas y eficaces; teme la desaprobación social por lo que se esfuerza en mostrar una imagen favorable de sí, siendo poco asertivo,

proclive al control de los impulsos y emociones. De pensamiento rígido y presencia de distorsiones cognitivas que aluden a la atribución externa a su conducta, que las personas se comportan de manera egoísta para lograr sus objetivos, y la negación o minimización de los hechos. Con prevalencia a manifestar un carácter práctico, dinámico, contemplativo, formal, disciplinado, detallista y meticuloso; sumiso ante la autoridad, proclive a evitar situaciones problemáticas que le generen compromiso, en especial las que pueden percibirse como rudas o violentas; con apego a reglas y normas convencionales que orientan su conducta.

Revela inmadurez emocional y necesidad de afecto pudiendo depender emocionalmente de personas significativas. Ante situaciones adversas reacciona de manera pasiva y/o evasiva dependiendo del contexto como mecanismo de afronte.

En el área psicosexual, se identifica con su rol y género de asignación, con indicadores de desconfianza para establecer relaciones satisfactorias con el sexo opuesto relacionado a historial de infidelidad por sus parejas, sin embargo, sus deseos e impulsos sexuales están presentes, está condición en su sexualidad motiva conflicto psicosexual. "El conflicto psicosexual se reflejaría en la lucha entre sus deseos e impulsos sexuales que buscan ser satisfechos contra la realidad de insatisfacción sexual por su dificultad de relacionarse con el sexo opuesto que no permiten su satisfacción sexual; por lo cual buscaría compensar su limitación buscando satisfacer sus deseos sexuales con menores donde su temor e inseguridad no se presentarían, manejando su tensión y ansiedad; las menores no cuestionan, no critican, no cuentan (Murillo, 2014-2017).

Conclusiones

1.- El peritado, clínicamente presenta un nivel de conciencia conservada, percibe y valora su realidad.

2.- Presenta una personalidad con rasgos de patrón introvertido y compulsivo.

3.- Presenta distorsiones cognitivas, como son, el mundo como un lugar peligroso, y la naturaleza del daño.

4.- Psicosexualmente de orientación heterosexual, pero con conflicto psicosexual: “lucha entre sus deseos e impulsos sexuales que buscan ser satisfechos contra la realidad de insatisfacción sexual por su dificultad de relacionarse con el sexo opuesto”.

III. Resultados

1. El estudio de caso presentado, ha sido viable ante la puesta en marcha y ejecución de la propuesta de evaluación planteada. Lo que me ha permitido conocer y comprender, las características de personalidad y psicosexualidad del sujeto evaluado; lo que ha sido posible utilizando el esquema de abordaje y el marco teórico de la psicosexualidad del agresor sexual planteado por Murillo (2014-2017).

2. De acuerdo al objetivo planteado, considerando el marco teórico expuesto y la integración de los resultados obtenidos, se ha podido comprobar que el evaluado del caso de estudio presenta dentro de sus características de personalidad, así como del área psicosexual rasgos similares a los que enmarcan el perfil del agresor sexual ocasional; resaltando que las distorsiones cognitivas encontradas configuran parte del desarrollo psicosocial que sustentan las diversas teorías.

IV. Conclusiones

1. la evaluación psicológica forense configura un estudio descriptivo y de análisis de las diversas fuentes de información, sustentadas con una metodología científica y marco teórico sólido que va a sustentar las apreciaciones y valoraciones del perito psicólogo, en un protocolo de peritaje psicológico que será presentado a los operadores de justicia, que a su vez, coadyuven en la toma de decisiones en las sentencias judiciales, como también permita la comprensión de los mismos, de la complejidad del comportamiento humano implicado en procesos legales.

2. Se logró cumplir con el objetivo propuesto, al conocer las características de personalidad, psicosexuales y las distorsiones cognitivas del imputado, que lo encuadra en una tipología de un agresor sexual ocasional.

3. La existencia de técnicas y/o procedimientos estructurados en la evaluación psicológica, para la recogida de datos, hacen más viable y a la vez científico, por el constructo teórico que tiene de base. Esquema utilizado en el presente estudio de caso único, que servirá de modelo de protocolo para este tipo de casos.

V. Recomendaciones

1. Tal como lo plantean las fuentes bibliográficas, es necesario contar con información adicional del caso, antes de iniciar la evaluación, ello contribuirá a dar mayor precisión y solidez a las conclusiones a las que arriba el perito psicólogo al realizar su labor.

2. Es recomendable hacer uso de un esquema-modelo de abordaje estructurado, tal como lo plantea el Psicólogo Esp. Manuel Murillo Ponte, en su esquema de abordaje del agresor sexual (2014-2017).

3. Presentar y/o socializar al interior de la institución laboral, el diseño de abordaje para agresores sexuales, con la finalidad de hacer más eficiente y rápido los procedimientos de trabajo que se maneja en el servicio de psicología de la Unidad Médico Legal II Ucayali.

4. Elaborar y proponer ante-proyecto de programa preventivo de intervención y tratamiento de integración y recuperación para agresores sexuales ocasionales en el Distrito Fiscal de Ucayali.

VI. Referencias

Burgos, M. A. (2009). El ofensor sexual y su abordaje psicológico forense en Costa Rica. *Revista Digital de la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica.* N° 1. Recuperado de https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/RDMCP/article/view/12631

Correa, M. (2019). *Perfil sociopsicológico de los hombres que cumplen sentencia por delitos de violación sexual contra las mujeres.* (Informe de Investigación). Lima; Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Recuperado de https://www.repositoriopncvfs.pe/wp-content/uploads/2017/09/ESTUDIO-SOBRE- AGRESORES-SEXUALES.pdf

Echeburúa M & Echavarría, G. (2017). *Abuso Sexual en la Infancia: Víctimas y Agresores.* [Versión Scrib]. Recuperado de https://www.policia.gob.ni/cedoc/sector/vna/abussex.pdf

Gonzáles, E., Martínez, V., Leyton C. & Bardi, A. (2004). Características de los abusadores sexuales. *REV SOGIA;* 11(1): 6-14. Recuperado de https://www.cemera.cl/sogia/pdf/2004/XI1abusadores.pdf

Larrota, R. & Rangel, K. J. (2013). Agresor sexual. Aproximación teórica a sucaracterización. *Informes Psicológicos,* 13 (2), 103-120. Recuperado de Dialnet- AgresorSexualAproximacionTeoricaASuCaracterizacion-5229737 (1).pdf

Matamoros, F. G. (2014). *El agresor Sexual: Un enfoque clínico-forense de sus características psicológicas y alteraciones. México. Edit: Trillas.*

Ortiz-Tallo, M., Sánchez, L. M. & Cardenal, V (2002). Perfil psicológico de delincuentes

sexuales. Un estudio clínico con el MCMI-II de Th. Millon. *Revista de Psiquiatría, Facultad de Medicina de Barcelona,* 29, 3, 144- 153. Recuperado de https://www.uma.es/psicologia/docs/eudemon/investigacion/perfil_psicologico_de_ delincuentes_sexuales.pdf

Reyes, O. J. (2009, Enero 15). *El ofensor sexual religioso: Factorespsicosociales y etiológicos de su conducta ofensiva.* Revista psicológica científica. com. Disponible en http://www.psicologiacientifica.com/ofensor-sexual-religioso-factores-psicosociales-y-etiologicos/

Romo, J. & Soria, M. A. (2015). *Manual de perfilación criminal y análisis de conducta criminal.* Madrid. Pearson Educación, S.A.

Sánchez, H. & Reyes, C. (2006). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica.* Lima: Visión Universitaria.

Sánchez, C. (2003). Perfil del agresor sexual: estudiando las características psicológicas y sociales de los delincuentes sexuales de nuestras prisiones. *Anuario de Psicología Jurídica*; Vol. 13. Núm. 1. - 2003. Páginas 27-60. Recuperado de https://journals.copmadrid.org/apj/art/86109d400f0ed29e840b47ed72777c84

Sánchez, M. (2018, 15 de Septiembre). *Perfiles Criminales y Persuasión.* Revista psicológica científica. com. Disponible en: http://www.psicologiacientifica.com/perfiles-criminales-y-persuasion.

Murillo, M. (2017). *Separa del curso Informe Psicológico Forense "Abordaje de Evaluacion Pericial del Agresor sexual.*

Sierra, J. C., Jiménez, E. M., Buela-Casal, G. (Coords.). (2006). *Psicología forense: Manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva, S. L.

Soria, M.A. & Sáiz, D. (Coords.). (2005). *Psicología Criminal: desarrollo conceptual, y ámbitos de aplicación.* Madrid: Pearson Educación, S.A.

Villanueva, I. (2013). El abuso sexual infantil: Perfil del abusador, la familia, el niño víctima y consecuencias psíquicas del abuso. *En Psicogente,* 16(30), 451-470. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/4975/497552364016.pdf

Yesuron, M., R. (2015). Perfil psicopatológico de delincuentes sexuales. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología* , Vol. 2, N°1, 192-203. Recuperado de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/13178-Texto%20del%20art%C3%ADculo-34983-1-10-20151223.pdf13178-Texto del articulo-34983-1-10-20151223.pdf

VII. Anexos:

ESQUEMA: ABORDAJE DEL AGRESOR SEXUAL

Ps. Esp. Manuel Murillo (2004-2017)

NOTAS EXPLICATIVAS:

* Explicar qué No es una declaración testimonial, el objetivo es conocer aspectos psicológicos de su persona.
* Explicar que no somos policías, fiscales o jueces, que nuestra labor no es juzgarlo, se le pide que sea lo más sincero posible.

I. MOTIVO:

- Por qué está detenido?
- **Si acepta la comisión:**
    - Qué, cómo sucedió?
    - Detalles del evento: Fecha. Lugar (casa, cuarto, calle, campo). Tiempo (mañana, tarde, noche). Uso de elementos (dar dinero, regalos, uso de armas, etc). Forma del abuso sexual (tocamientos, sexo vaginal, anal, oral; desarrollar la dinámica del abuso). Reacciones de la víctima (temor, aceptación: la aceptación indicaría tendencia a desplazar mayor voluntad a menor víctima). Actitud posterior del agresor (conductas, actividades: indicaría indiferencia; frialdad, tal vez temor, escape).
      **** Estos detalles en cuanto a elementos, forma y circunstancias del hecho permiten establecer la plena conciencia de actos del agresor sexual al momento de los hechos: saber lo que hacía.***
    - Frecuencia (cantidad del abuso y lapsos de tiempo): sin son varios precisar en lo posible cada evento.
    - Tipo de vínculo con la menor víctima: Relación con la víctima: filial, amical, desconocido.
    - Tipo de Relación con la familia de la víctima: amical, de confianza o conflictiva, con problemas intensos (establecer existencia de motivación secundaria).
    - Descripción del comportamiento de la víctima (si descalifica indica tendencia a buscar ganancia secundaria).
    - Forma como se descubre el hecho y detención (establecer existencia o no de motivación secundaria).
    - Antecedentes: otras víctimas, otras denuncias (establecer tendencia, proclividad a la comisión de dichos delitos).
    - Percepción de los hechos (establecer toma de conciencia para la reflexión, sentimientos de culpa).

OBSERVACIONES:

- A observación de conductas y entrevista:
    - lúcido y orientado.
    - no indicadores de psicopatología mental que lo incapacite (estado mental).
- Actitud frente a Hechos y/o Denuncia:

♦ predisposición a negar asumiendo rol de inocente y víctima, descalificando a la otra parte (busca credibilidad).

***Uso del principio lógico yo soy bueno, ella, ellos son malos, por tanto se le tiene que creer a él.**

♦ Actitud evasiva: minimiza y justifica sus conductas, desplaza mayor voluntad o culpa a menor víctima:

♦ hermético, cerrado con actitud querulante: molesto, enojado (actitud orientado a evitar la exploración).

♦ descripción positiva de sí mismo: (busca ganancia secundaria, credibilidad).

♦ actitud fría, distante, relajada (no sentimientos de culpa para reflexión).

- Análisis de la dinámica de hechos denunciados:
  * Parámetros de abuso sexual o violación sexual: Tipo de agresor, Dinámica, Frecuencia.
  * Brinda detalles que indican plena conciencia de sus actos, esta conservada.
- Análisis del Contenido para Valorar Testimonio: indicadores de inconsistencia:
  - Contradicciones en sus argumentos.
  - Uso de argumento ilógico (Ejemplo: ella me buscó, ella quiso, ella me provocó).
  - Uso de explicaciones subjetivas como argumento de defensa (Ejemplo: algo se me metió a la cabeza, el diablo se me metió. Dios es mi testigo, él sabe).
  - no motivación secundaria para la denuncia.
  - Respuestas anátomo funcionales compatible con conducta de mentira: (movimiento gutural-pasar saliva; cambiar de postura, mirada esquiva, etc).
- De la aplicación del Test de Millon:
  - Deseabilidad Social (consignar si el puntaje es mayor a 75).
  - Consignar escalas de personalidad (puntaje mayor a 75).
- De la aplicación de la Escala de Mini Mult:
  - L (consignar si el puntaje es mayor a 65).
  - Consignar factores de personalidad (puntaje mayor a 70).
- De la aplicación del Test de Machover:
  - Forma especial boca, nariz, cabello, dedo de mano, bragueta, no cierra área sexual, etc.

OBJETIVO EN LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS:

Su uso es valioso en casos de negación total, hermetismo.

1. *Valorar presencia de indicadores de Escala L (escala de mentira en el Mini Mult) y Deseabilidad Social (Millon).*
2. *Valorar indicadores de conflicto en área sexual (Machover), que confirmen su historial sexual.*
3. *Describir rasgos de personalidad.*

NO Acepta Comisión del Delito:

- Se le pide que mencione de que se le acusa, que dicen que ha hecho, que le han dicho, qué dice la víctima?
- Si sigue en actitud hermética, asumir preguntas de confrontación en cuanto a su situación: ¿Qué dice su abogado, si está acá debe ser por qué hay elementos que lo inculpan?.
- Relación con la presunta víctima y su familia: filial, amical, conocida. (descartar conflictos como motivación secundaria para la denuncia).
- Motivo de la denuncia, por qué entonces lo denuncian? (venganza, conflictos).
- Se le confronta con lo relatado por la presunta víctima y observar reacciones (movimiento gutural, cambio de postura, tonalidad de rostro), ES IMPORTANTE SOLICITAR DICHA INFORMACIÓN SINO SE TIENE.
- Descripción del comportamiento de la víctima (casos de abuso sexual).
- Antecedentes: otras denuncias (ES IMPORTANTE SOLICITAR DICHA INFORMACIÓN).

II. DATOS PERSONALES:

- **Niñez y Adolescencia:**
  - Relación entre padres (descartar tipo familiar disfuncional).
  - Relación (trato) hacia el peritado por padres: castigos, sobreprotección, apego a figura parental (figura dominante).
  - Temores, miedos de niño.
  - Experiencia Negativa: posible maltrato, violación o abuso sexual (importante como antecedente que oriente su conducta).
  - Estilo de vida: Ir a fiestas, ingesta de licor, drogas, rebeldía desobediencia, fugas.
  - ***Enamoramiento: edad de inicio, cantidad de parejas y edades de cada una, términos de los mismos. Vacilones, forma, circunstancias de los encuentros. Relaciones sexuales con enamoradas, con vacilones (indicaría orientación por el placer).***
  - Descripción de si mismo, carácter, reacciones (se puede confirmar con test psicológicos.
- **Hábitos e Intereses:** distracciones, diversiones, ingesta de licor, fiestas, etc. (estilo de vida).
- **Educación:** grado (variable para valorar comprensión de su conducta). Relaciones con amigos, amigas (estilo de vida). Calificación por entorno, por compañeros (personalidad).
- **Psicosexual:**
  - Masturbación: inicio (edad), aprendizaje, sensaciones, uso de estímulos (revistas, videos), frecuencia, última vez por qué (determinar deseos e impulsos sexuales).
  - Inicio de relación sexual (coito): edad, con quién, sensaciones (reacciones), significado la primera vez, frecuencia. Cuidados para evitar embarazos.
  - Asistencia a prostíbulo: motivaciones (pedir que explique por qué si, o por qué no), sensaciones, frecuencia, formas sexuales. Última vez (determinar

deseos e impulsos sexuales). Si la respuesta fuera no, se le puede preguntar por amigos que hayan ido, invitaciones, también se le puede preguntar por la percepción de las prostitutas.

- Cantidad de parejas sexuales no prostitutas: cantidad, formas sexuales, de abordaje (establecer promiscuidad, valores, potencia, deseo e impulsos sexuales). Formas de las relaciones sexuales (sexo vaginal, anal, oral, percepción de cada una de ellas). Con quién mayor disfrute sexual.
- Dificultades y/o conflictos sexuales: (flacidez, impotencia, eyaculación precoz), sobre todo en el tiempo del probable abuso sexual (sentir, influencia en su vida sexual. Actitud de la pareja. Tratamiento especializado. Rechazos en relación a la dificultad.
- Dinámica sexual en los dos últimos años (el tiempo está en función al dato de fecha del evento de violación y/o abuso: permite determinar presencia de conflictos psicosexuales).
- Relaciones con homosexual: si responde que si preguntar por sus motivaciones, sentir, placer, rol activo, pasivo. Si responde que no preguntar por amigos homosexuales, propuestas. Percepción de los homosexuales.
- Atracción física del sexo opuesto: si responde por la forma de ser, por los ojos, se le debe preguntar si observa teta, poto
- Percepción sexual de sí mismo.

III. DATOS FAMILIARES:

- ***Pareja:***
  - conviviente, esposa: datos generales (nombre, edad, trabajo).
  - Dinámica de convivencia y/o conyugal (problemas, violencia). Infidelidad (motivaciones, cantidad, relaciones sexuales). Descripción del carácter de la pareja.
  - Dinámica sexual con la pareja: frecuencia, formas sexuales, cambios en el tiempo: sentir. Descripción psicosexual de la pareja (conservadora, anticuada, pasiva, liberal, activa, fría, etc).
  - Dificultades sexuales relacionados a la salud de la pareja o a su conducta sexual de la pareja.
- Otras parejas: convivencias anteriores, precisar edad de las parejas, motivo de los términos de la relación. Dinámica sexual.
- Hijos: cantidad, edad, relación con cada uno de ellos.
- Dinámica Familiar: precisar convivencia, integrantes.

OBJETIVO EN HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR.

1. *Establecer indicadores de rasgos de personalidad:*
2. *Conocer historial sexual, dinámica, posibles cambios, conflictos.*
3. *Establecer indicadores de posible psicopatología (atenuante):*

RESULTADOS: *Integración y análisis por áreas de los resultados obtenidos.*

CONCLUSIONES:

- Estado Mental

- Actitud frente a la Denuncia.
- Análisis del Relato: (Opcional).
- Personalidad.

EN CASOS QUE NO SE PUEDA ENCONTRAR ELEMENTOS VINCULANTES, POR DECIR QUE FUERA INOCENTE, SE PODRÍA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

- En el análisis e interpretación de resultados: Se debe consignar en el área psicosexual, en casos donde no se encuentra elementos vinculantes a la denuncia, lo siguiente: En el área psicosexual, considerando su historial de pareja y de vida psicosexual se establece que su orientación es heterosexual, sus deseos e impulsos sexuales están conservados, siendo activo sexualmente, no se evidencian indicadores de psicopatología en dicha área.
- En las conclusiones:
  * personalidad tal….
  * área psicosexual sin indicadores de psicopatología.

NOTAS IMPORTANTES:

- Siempre se tiene que consignar Estado Mental, Actitud frente al evento y Características de Personalidad.
- Considerando la información, la certeza, se puede consignar Análisis del Relato.
- Para pronunciarse sobre el Área Psicosexual del presunto agresor, debe ser expresamente solicitado). Se sugiere entrevistar a la pareja del denunciado (si lo tuviera) para valorar área psicosexual.

1. HISTORIA PERSONAL

- **Niñez y Adolescencia:**
  - Relación entre padres (descartar tipo familiar disfuncional).
  - Relación (trato) hacia el peritado por padres: castigos, sobreprotección, apego a figura parental (figura dominante).
  - Temores, miedos de niño.
  - Experiencia Negativa: posible maltrato, violación o abuso sexual (importante como antecedente que oriente su conducta).
  - Estilo de vida: Ir a fiestas, ingesta de licor, drogas, rebeldía desobediencia, fugas.
  - ***Enamoramiento: edad de inicio, cantidad de parejas y edades de cada una, atracción sobre todo física de cada una de ellas, términos de los mismos estableciendo los motivos. Relaciones tipo vacilón, forma y circunstancias de los encuentros. Relaciones sexuales con enamoradas, con vacilones, establecer diferencias, agrados, placer (indicaría orientación por el placer). Explorar la observación de videos pornográficos solo, con amigos o en pareja, motivaciones.***
  - Descripción de si mismo, carácter, reacciones (se puede confirmar con test psicológicos.
- **Hábitos e Intereses:** distracciones, diversiones, ingesta de licor, fiestas, etc. (estilo de vida).
- **Educación:** grado (variable para valorar comprensión de su conducta). Relaciones con amigos, amigas (estilo de vida). Calificación por entorno, por compañeros (personalidad).
- **Psicosexual:**
  - Masturbación: inicio (edad), aprendizaje, sensaciones, uso de estímulos (revistas, videos), frecuencia, última vez por qué (determinar deseos e impulsos sexuales).
  - Inicio de relación sexual (coito): edad, con quién, sensaciones (reacciones), significado la primera vez, frecuencia. Cuidados para evitar embarazos.
  - Asistencia a prostíbulo: motivaciones (pedir que explique por qué si, o por qué no), sensaciones, frecuencia, formas sexuales. Última vez (determinar deseos e impulsos sexuales). Si la respuesta fuera no, se le puede preguntar por amigos que hayan ido, invitaciones, también se le puede preguntar por la percepción de las prostitutas.
  - Cantidad de parejas sexuales no prostitutas: cantidad, formas sexuales, de abordaje (establecer promiscuidad, valores, potencia, deseo e impulsos sexuales). Formas de las relaciones sexuales (sexo vaginal,

anal, oral, percepción de cada una de ellas). Con quién mayor disfrute sexual.

- Dificultades y/o conflictos sexuales: (flacidez, impotencia, eyaculación precoz), sobre todo en el tiempo del probable abuso sexual (sentir, influencia en su vida sexual. Actitud de la pareja. Tratamiento especializado. Rechazos en relación a la dificultad.
- Dinámica sexual en los dos últimos años (el tiempo está en función al dato de fecha del evento de violación y/o abuso: permite determinar presencia de conflictos psicosexuales).
- Relaciones con homosexual: si responde que si preguntar por sus motivaciones, sentir, placer, rol activo, pasivo. Si responde que no preguntar por amigos homosexuales, propuestas. Percepción de los homosexuales.
- Atracción física del sexo opuesto: si responde por la forma de ser, por los ojos, se le debe preguntar si observa teta, poto
- Percepción sexual de sí mismo.

MARCO TEÓRICO SOBRE LA PSICOSEXUALIDAD DEL PRESUNTO AGRESOR: Determinar presencia de:

A. CONFLICTO PSICOSEXUAL: (dos situaciones)

1) Entender como la situación de insatisfacción psicosexual del agresor, motivada por probables dificultades sexuales (impotencia, flacidez, etc) que influirían en su vida psicosexual, marcarían un cambio significativo en su dinámica sexual no pudiendo manejarlo adecuadamente. Pero esto, se tiene que relacionar con la conservación de sus deseos e impulsos sexuales, que están ahí buscando salir. El conflicto psicosexual se reflejaría en la lucha entre sus deseos e impulsos sexuales que buscan ser satisfechos contra la realidad de insatisfacción sexual que le generaría frustración, tensión, disminución de su valía de "macho"; por lo cual desplazaría esos deseos e impulsos sexuales hacia situaciones que no le generen estos estados de tensión, etc, a los que llamamos situaciones vulnerables (menores que no cuestiones, que no critiquen, que no censuren).

2) Entender también, como la situación de insatisfacción psicosexual del agresor, motivada por disminución o no habilidades sociales para relacionarse con el sexo opuesto (temor, inseguridad de enamorar, de tener relaciones sexuales), por tanto se debe considerar presencia de baja autoestima y disminución de su valía como varón. Pero esto, también se tiene que relacionar con la conservación de sus deseos e impulsos sexuales, que están ahí buscando salir. El conflicto psicosexual se reflejaría en la lucha entre sus deseos e impulsos sexuales que buscan ser satisfechos contra la incapacidad de relacionarse con el sexo opuesto que no permitirían su satisfacción sexual; por lo cual buscaría compensar su limitación buscando menores donde su temor, inseguridad no se presentarían.

B. ***INMADUREZ PSICOSEXUAL*: este categoría se desprende de la definición de personalidad inmadura, donde la tendencia es a vivir el momento, establecer relaciones superficiales orientadas por el placer; por tanto, el inmaduro psicosexual se orienta por la búsqueda del placer sexual, estableciendo relaciones superficiales para buscando solo su satisfacción sexual; por ello se dice que prima el placer sexual sobre aspectos afectivos y valorativos. Como dato de la experiencia profesional se establece que este condición de abusadores sexuales se relacionan con adolescentes.**

III. DATOS FAMILIARES:

- ***Pareja:***
  - conviviente, esposa: datos generales (nombre, edad, trabajo).
  - Dinámica de convivencia y/o conyugal (problemas, violencia). Infidelidad (motivaciones, cantidad, relaciones sexuales). Descripción del carácter de la pareja.
  - **Dinámica sexual con la pareja: frecuencia, formas sexuales, cambios en el tiempo: sentir. Descripción psicosexual de la pareja (conservadora, anticuada, pasiva, liberal, activa, fría, etc).**
  - **Dificultades sexuales relacionados a la salud de la pareja o a su conducta sexual de la pareja.**
- **Otras parejas:** convivencias anteriores, precisar edad de las parejas, motivo de los términos de la relación. **Dinámica sexual**.
- **Hijos:** cantidad, edad, relación con cada uno de ellos.
- **Dinámica Familiar:** precisar convivencia, integrantes.

OBJETIVO EN HISTORIA PERSONAL Y FAMILIAR.

1. *Establecer indicadores de rasgos de personalidad:*
2. *Conocer historial sexual, dinámica, posibles cambios, conflictos.*

RESULTADOS: (Ejemplo 1 "abuso de menor"):

Se trata de varón adulto de …, de la observación de conductas y de la entrevista se establece que se muestra lúcido y orientado, sin indicadores de psicopatología mental que lo incapacite para valorar su realidad, su aspecto personal está conservado; impresiona con nivel intelectual normal y sus funciones cognitivas conservadas.

De la observación de conductas frente a la denuncia se establece que asume rol de inocente y víctima brindando imagen positiva de sí mismo y descalificando a la otra parte. Muestra actitud evasiva orientada a evadir toda responsabilidad, esta se refleja en su tendencia a justificar y minimizar sus conductas, en el uso de argumentos de tipo subjetivo o mágico religioso. A la réplica con sus argumentaciones muestra inadecuada reflexión para sentimientos de culpa. Estas actitudes se confirman con los resultados de los test psicológicos, donde obtiene puntaje alto en Deseabilidad Social y en la escala L de Mentira, que indican que no se muestra tal como es.

Del contenido de su relato, a la aplicación de la técnica de confrontación, se logró que el evaluado brinde detalles en cuanto a elementos, forma y circunstancias de los hechos denunciados, lo cual indica que su capacidad de darse cuenta estuvo conservada, por tanto, sabía lo que hacía. Asimismo, al inicio de su relato sus argumentos presentaron presenta indicadores de inconsistencia en su relato que se reflejan en las contradicciones

en sus argumentos, dijo "…", a confrontación dijo "…", en el uso de argumento poco o ilógico como dar mayor voluntad y decisión a la menor, desplazar a eventos no vinculados para explicar motivo de denuncia (escribir sus expresiones "..ella me buscaba, solita se bajó su pantalón… me tienen envidia,.. tuvo problemas con mi hermana, padre… etc."). En el uso de explicaciones subjetivas, mágicos religiosos como argumento de defensa: (escribir sus expresiones "...Dios es mi testigo, no puedo mentir,… el diablo se entró a mi cabeza…, etc."). En la no existencia de motivación secundaria para la denuncia como conflictos o problemas fuertes intensos o crónicos. A confrontación presenta respuestas anátomo funcionales compatible con conducta de mentir, como: mirada esquiva, movimiento gutural (pasar saliva), lenguaje entrecortado, tono bajo, titubeo, mordida de labios, cambio postural de perfil o tirado hacia atrás, sudoración en frente. ***(la parte de conductas de mentira es OPCIONAL)***

De la anamnesis psicológica y de la aplicación de test psicológicos se establece que presenta Personalidad con rasgo de inestabilidad y dependencia, se orienta por sus emociones actuando de manera impulsiva. En el área psicosexual se establece que presenta indicadores de conflicto en dicha área, debido a que sus deseos e impulsos están conservados pero no logra una adecuada satisfacción, lo cual motivaría ansiedad, carga tensional influyendo en su conducta sexual; esta condición no lo incapacita mentalmente.

CONCLUSIONES:

- **Estado Mental**
- **Actitud frente a la Denuncia.**
- **Análisis del Relato: (Opcional).**
- **Personalidad.**

- Clínicamente nivel de conciencia conservada, sin indicadores de psicopatología mental que lo incapacite.
- Clínicamente frente a denuncia:
  - Evasivo: justifica y minimiza su conducta
  - brinda imagen positiva de sí mismo: busca ganancia secundaria.
  - Estas actitudes se confirman con test psicológico.
- Del análisis de relato:
  * plena conciencia de actos: saber lo que hacía.
  * contradicciones con sus argumentos: inconsistencia.
- Clínica y Psicométricamente presenta:
  * rasgos de inestabilidad y dependencia, orientación por sus emociones actuando de manera impulsiva.
  * conflicto psicosexual.

RESULTADOS: (Ejemplo 2 "Abuso de adolescente - enamoramiento"):

Se trata de varón adulto de …, de la observación de conductas y de la entrevista se establece que se muestra lúcido y orientado, sin indicadores de psicopatología mental que lo incapacite para valorar su realidad, su aspecto personal está conservado; impresiona con nivel intelectual normal y sus funciones cognitivas conservadas.

De la observación de conductas frente a la denuncia se establece que asume rol de inocente argumentando su defensa con relación de enamoramiento. Muestra actitud evasiva orientado a minimizar su responsabilidad, esta se refleja en su tendencia a justificar y minimizar sus conductas, desplazando mayor voluntad a la menor presunta víctima, desplazando motivo de denuncia a presión por entorno familiar. A confrontación muestra inadecuada reflexión para desarrollar sentimientos de culpa. Esto se confirma con los resultados de los test psicológicos, donde obtiene puntaje alto en Deseabilidad Social y en la escala L de Mentira, que indican que no se muestra tal como es.

Del Análisis del Contenido de su Relato se establece que brinda detalles en cuanto a elementos, forma y circunstancias lo que indica que su capacidad de conciencia estuvo conservada, que sabía lo que hacía. De sus argumentaciones se establece inconsistencia que se reflejan en las contradicciones en sus argumentos, dijo "…", a confrontación dijo "…", en el uso de argumento poco o ilógico como dar mayor voluntad y decisión a la menor. En la no existencia de motivación secundaria para la denuncia como conflictos o problemas fuertes intensos o crónicos. ***(este rubro es opcional).***

De la anamnesis psicológica y de la aplicación de test psicológicos se establece que presenta Personalidad con rasgos de inmadurez y tendencia disocial: vive el momento, no mide las consecuencias de sus actos, no asume responsabilidad; lo disocial se refleja en su tendencia a justificar sus conductas, no desarrollar sentimientos de culpa, su tendencia a mentir. En el área psicosexual se establece que presenta indicadores de inmadurez psicosexual lo cual se refleja en su historial de enamoramiento, pareja y vida psicosexual, donde se establece que se orienta por el placer sexual, buscando su propia satisfacción sexual sin sin tomar en cuenta aspectos afectivos y valorativos.

CONCLUSIONES:

- **Estado Mental**
- **Actitud frente a la Denuncia.**
- **Dinámica de los Hechos (Opcional).**
- **Análisis del Contenido (Opcional).**
- **Personalidad.**

- Clínicamente nivel de conciencia conservada, sin indicadores de psicopatología mental que lo incapacite.
- Clínicamente frente a motivo de denuncia:
  - Actitud evasiva: justifica y minimiza su conducta, desplaza mayor voluntad a menor.
  - Brinda imagen positiva para obtener ganancia secundaria.
  - Estas actitudes se confirman con el resultado de los test psicológico.
- Del contenido de su relato:

* brinda detalles: elementos, forma y circunstancias que indica que sabía lo que hacía.
* contradicciones en sus argumentos: indica inconsistencia.

- Psicométricamente presenta:
  * rasgos de inmadurez y tendencia disocial.
  * inmadurez psicosexual.

EN CASOS QUE NO SE PUEDA ENCONTRAR ELEMENTOS VINCULANTES, POR DECIR QUE FUERA INOCENTE, SE PODRÍA CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

- En el análisis e interpretación de resultados, en el área psicosexual, en casos donde no se encuentra elementos vinculantes a la denuncia, se puede describir lo siguiente:
  "En el área psicosexual, considerando su historial de pareja y de vida psicosexual se establece que su orientación es heterosexual, sus deseos e impulsos sexuales están conservados, siendo activo sexualmente, no se evidencian indicadores de psicopatología en dicha área".

- En las conclusiones:
  * personalidad tal….
  * área psicosexual sin indicadores de psicopatología.

NOTAS IMPORTANTES:

- Siempre se tiene que consignar Estado Mental, Actitud frente al evento y Características de Personalidad.

- Considerando la información encontrada, los indicadores necesarios, ahí recién se podría hablar de Análisis del Relato.

- Para pronunciarse sobre el Área Psicosexual del presunto agresor, debe ser expresamente solicitado). Se sugiere entrevistar a la pareja del denunciado (si lo tuviera) para valorar área psicosexual cruzando información.

"Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN
35 Años defendiendo la legalidad

DISTRITO FISCAL DE UCAYALI
TERCERA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL
CORPORATIVA DE CORONEL PORTILLO

Fiscal Responsable: Dra . Deyza Melania Cuba Checnes
CASO N° TURNO

Pucallpa, 21 de junio del 2019.

OFICIO Nº 7143 -2019-MP-FN-3º FPPC-CP-UCAYALI CASO N° TURNO

Señor Director:
ÁREA DE PSICOLOGÍA DE LA DIVISIÓN DE MEDICINAL LEGAL DE LA CIUDAD DE UCAYALI
Presente.-

Asunto : LO QUE SE INDICA
Referencia : CASO TURNO

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez aprovechar la oportunidad para **SOLICITARLE,** se sirva ordenar a quien corresponda, se practique la evaluación psicológica al detenido [redacted] con [redacted] a efectos de determinar su perfil Psicosexual y rasgos de personalidad, por ser el presunto autor del delito de ***ACTOS CONTRA EL PUDOR DE MENOR DE EDAD.***

Todo ello, caso de flagrancia por el presunto delito ***CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL – ACTOS ACTOS CONTRA EL PUDOR*** **DE MENOR DE EDAD,** en agravio de la menor edad su hijastra de iniciales **I.J.P** de (11).

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestra de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

DMCCa.g.s.r

DEYZA MELANIA CUBA CHECNES
Fiscal Adjunto Provincial (T)
Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa
de Coronel Portillo

MINISTERIO PÚBLICO
DIVISIÓN DE MEDICINA LEGAL DE UCAYALI
FECHA: 02 07 19
RECIBIDO
HORA: 13:30
FIRMA

PSC-674-19

Avenida San Martin N° 664 – Calleria – 3er Piso
Teléfono 061-576805 Anexo 3042

961595619

92.

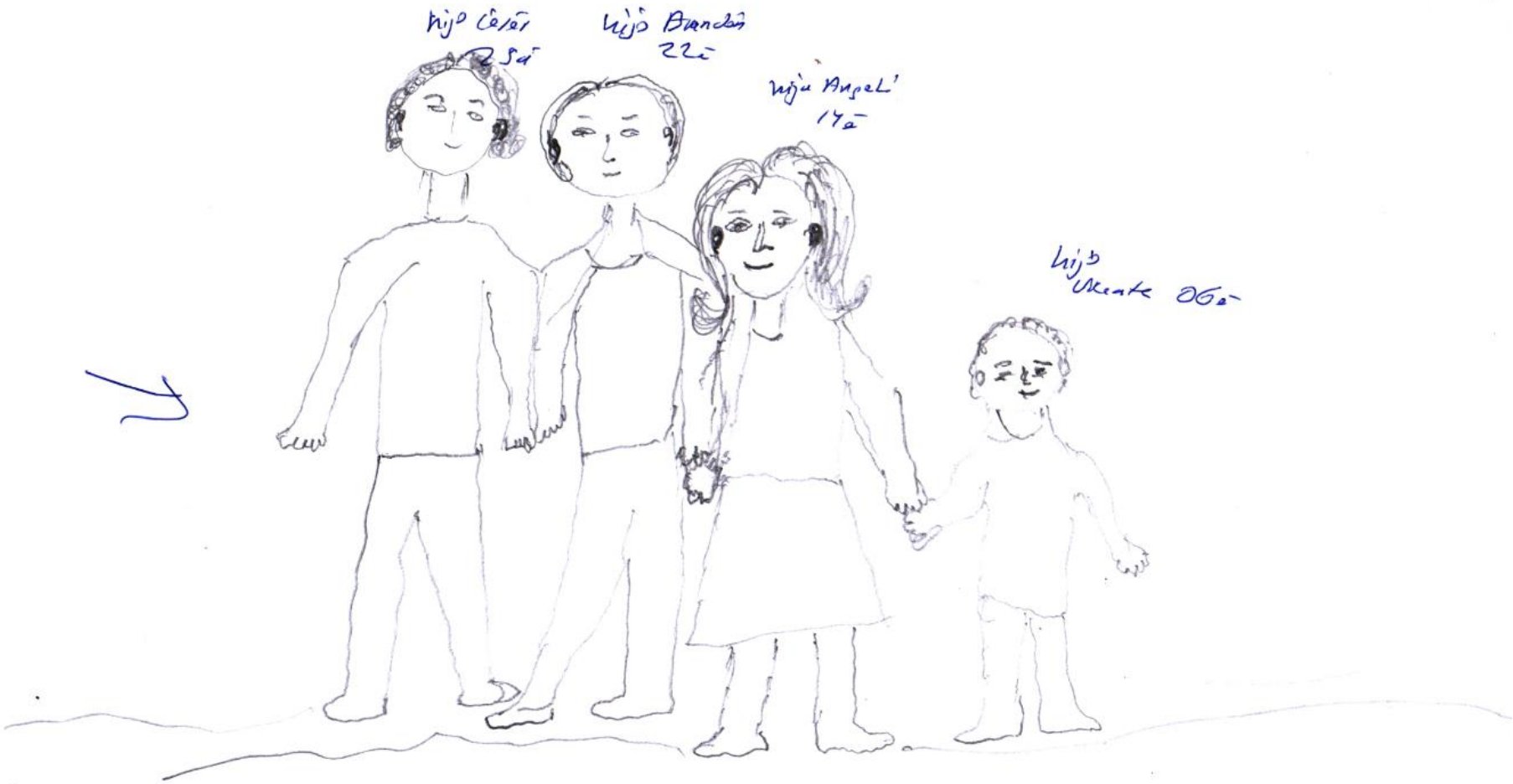

LA FAMILIA